



ACTA N° 47

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Puerto Montt, siendo las 15:30 horas del día miércoles 14 de Diciembre de 2022, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en Recinto Arena Puerto Montt, presidida por el Alcalde de la Comuna Sr. **GERVOY PAREDES ROJAS**, actuando como Secretaria Municipal, Sra. **DEYSE GALLARDO VERA** y la asistencia de los siguientes Directivos: Sr. **PATRICIO TAPIA**, Administrador Municipal, Sr. **IVÁN LEONHARDT**, Secretario Comunal de Planificación, Sra. **VIVIAN CARO**, Directora de Administración y Finanzas, Sr. **EGIDIO CÁCERES**, Director Jurídico, Sra. **JACQUELIN PAZ**, Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. **VALERIA MALDONADO**, Directora de Tránsito, Sra. **JAVIERA TORRES**, Directora de Obras Municipales, Sra. **MARÍA LUISA RIVERA**, Directora de Educación Municipal, Sr. **JOSÉ ARAVENA**, Director de Salud Municipal, Sr. **JAVIER PAREDES**, Director de Seguridad Pública, Sr. **DOMINGO JIMÉNEZ**, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato (S), Sr. **PABLO ALARCÓN**, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, Sr. **JORGE CÁRCAMO**, Profesional Administración Municipal, Sr. **ROLFI RUIZ**, Jefe de Finanzas DAEM y Sr. **SERGIO IVÁN BUSTAMANTE**, Encargado de Bienes DAEM.

ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:

- SR. FERNANDO BINDER ÁLVAREZ.
- SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE.
- SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ.
- SR. LUIS VARGAS MACHADO.
- SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA.
- SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO.
- SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS.
- SRTA. EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ.
- SR. EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ.
- SR. YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI.

T A B L A

- 1. APROBACIÓN ACTA N° 43 DEL 16.11.2022.**
- 2. SOLICITUDES.**
- 3. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023.**
 - PRESUPUESTO MUNICIPAL.**
 - PRESUPUESTO EDUCACIÓN.**
 - PRESUPUESTO SALUD.**
 - PRESUPUESTO CEMENTERIOS.**
- 4. APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023.**
- 5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD.**
- 6. APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
- 7. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 177/2022, “ADQUISICIÓN DE 2 CONTENEDORES MARÍTIMOS CON INSTALACIONES PARA HABILITACIÓN DE COMEDORES PERSONAL DEPARTAMENTO OPERACIONES Y OBRAS MENORES”.**
- 8. APROBACIÓN ADQUISICIÓN VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO (FRIL) “CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA Y RECREATIVA PEDRO LIRA ALERCE NORTE, PUERTO MONTT”.**
- 9. APROBACIÓN COMPROMISO PARA DAR DE BAJA Y ENAJENAR LOS CONTENEDORES A REEMPLAZAR POR MEDIO DEL PROYECTO: “REPOSICIÓN CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT” Y DE FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN FORMA PERMANENTE DEL MISMO.**
- 10. APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 11. APROBACIÓN MOBILIARIO DADO DE BAJA PARA DONACIÓN – DAEM.**
- 12. REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 712 DEL 01.12.2022, INFORME PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS CORRESPONDIENTES AL III TRIMESTRE 2022, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.**

13. **REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 713 DEL 01.12.2022, SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL INFORME FINAL N° 12/2022, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.**
14. **INFORME DE COMISIONES.**
15. **VARIOS.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, en nombre de Dios, abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y saluda a las Sras. y Sres. Concejales, Directores de los distintos de Departamentos del Municipio y a todos/as los/as presentes, informando que hoy es un día muy importante para esta Municipalidad y la ciudadanía, porque se debe aprobar el Presupuesto Municipal Año 2023, conforme a lo que dictamina la Ley.

A continuación, procede a presentar los temas en Tabla.

1. APROBACIÓN ACTA N° 43 DEL 16.11.2022.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, el **ACTA N° 43 DEL 16.11.2022**.

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba el **ACTA N° 43 DEL 16.11.2022**, sin observaciones.

2. SOLICITUDES.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa que en esta ocasión, se presentan las siguientes solicitudes:

2.1. JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA DE SURGIDERO

Solicita autorización, para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición del gasto de Subvención otorgada en el año **2017** por el monto de **\$800.000**, la cual debió haber sido rendida en Diciembre del mismo año.

Según lo anterior, cuando se realizó la rendición, ésta resulto observada desde la Dirección de Control, debido a que se ingresó fuera de plazo, es decir al **22/01/2018**.

Dado los antecedentes, solicitan que se les autorice la rendición antes mencionada y en la fecha estipulada, es decir al **22/01/2018**.

Después de la presentación, el ALCALDE solicita que le aclaren un poco esta petición.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, indica que la Encargada de Subvenciones, podría dar una explicación.

Sra. Karen Villegas, Encargada Departamento de Subvenciones, informa que ésta es una subvención que se otorgó el año 2017 y la organización como no alcanzó a rendir en la fecha estipulada, lo hizo el 2018. Entonces lo que están pidiendo es la autorización para que esa rendición sea aceptada con fecha 22.01.2018, ya que por error o desconocimiento rindieron un mes después y cuando entregaron su rendición, ésta resultó observada desde la Dirección de Control por estar fuera de plazo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, por lo que entiende, parece que esa rendición está observada por encontrarse fuera de plazo.

Sra. Karen Villegas, Encargada Departamento de Subvenciones, responde que así es.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, considera que estas situaciones se han repetido mucho últimamente y si en su momento esta organización presentó su rendición y la observaron por estar fuera de plazo, entonces no comprende por qué no regularizaron en el Concejo siguiente y esperaron que pasaran cuatro años para volver a hacer la petición. Agrega que solo quiere que le diluciden este asunto, pero igual va a aprobar.

Sra. Karen Villegas, Encargada Departamento de Subvenciones, señala que muchas veces las organizaciones no se acercan en el minuto en que reciben el oficio desde la Dirección de Control, es decir, no siempre vienen dentro uno o dos años y como después llegó la pandemia, recién han empezado a acercarse la mayoría de ellas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, aclara que en ese entonces, no se enviaba carta a ninguna organización que tuviera deudas.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, vuelve a insistir que si la observación fue en el año 2018 y entendiendo que estaban fuera de plazo, ahí debieron haber hecho la petición para una nueva rendición.

Sra. Karen Villegas, Encargada Departamento de Subvenciones, reitera que si se les envía un oficio a las organizaciones y no se acercan para subsanar su tema, lamentablemente no se puede hacer mucho.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, sobre el punto, dice que han sido como recurrentes las situaciones de ese tipo de información y su aclaración, pero agradece a la Encargada de Subvenciones por estar aportando un poco de ordenamiento con respecto al tema. Entonces como la nobleza obliga, señala que su colega la Concejala Srta. EVELYN CHÁVEZ, ha sido insistente con este asunto y

manifiesta públicamente que tiene razón, porque cree que no se ha tomado el peso a esta situación.

Al respecto, opina que es prioridad que hoy día el Departamento de Subvenciones presente un plan de acción, porque efectivamente los Concejales han acordado ciertos temas relacionados con la eficiencia en las subvenciones que se otorgan y ante lo expuesto, no se trata de aprobar por aprobar siendo que la Concejala Srta. CHÁVEZ y el Concejal Sr. BINDER, tienen un punto que ha sido ampliamente discutido y tratado.

Por lo tanto, piensa que éste sería el momento para hacer una presentación propicia antes de terminar el año y comenzar el otro con una Política de Subvenciones, porque últimamente y como bien lo dijo el ALCALDE, hoy día se estaría hablando de uno de los hechos más importantes que se han debatido en el Municipio y que son los Presupuestos.

Entonces cuando se analizan cuáles son los ejes estratégicos del Presupuesto, ahí están también las Políticas y desde ese punto de vista, cree que sería muy importante que el próximo año se pueda incorporar un eje estratégico nuevo como el que está planteando su colega la Concejala Srta. EVELYN CHÁVEZ y la Política por así decirlo que habían pedido anteriormente, era la Política de Recursos Humanos que afortunadamente llegó.

De manera que, cree que es necesario y un deber de este Municipio y también del Concejo, contar con una Política de Subvenciones que tenga claridad en las reglas del juego y bien establecidas desde el punto de vista administrativo. Por lo tanto, su voto será a favor y solo espera que puedan avanzar en esa lógica.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA DE SURGIDERO**,

ACUERDO N° 599:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA DE SURGIDERO**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición del gasto de Subvención entregada en el año **2017** por el monto de **\$800.000**, la cual debió haber sido rendida en Diciembre del mismo año.

Según lo anterior, cuando se realizó la rendición por parte de la institución, ésta resultó observada desde la Dirección de control porque se ingresó fuera de plazo, es decir al **22/01/2018**.

Conforme a lo anterior, se facultó a la institución a que se les considere la rendición que habían efectuado en la fecha antes mencionada, es decir, al **22/01/2018**.

2.2. DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES

Solicita se pueda realizar la corrección en el nombre de dos Organizaciones, ya que de acuerdo a la aprobación del Concejo de fecha 19 de Octubre de 2022 correspondiente a los Presupuestos Participativos Juveniles 2022, ingresaron erróneamente:

❖ DECÍA: CLUB DEPORTIVO YAFUMALEN MELIPULLI

DEBE DECIR: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL YAFUMALEN MELIPULLI

❖ DECÍA: AGRUPACION SOCIAL MELIPUGYOL 'S

DEBE DECIR: AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MELIPUGYOL 'S

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, interviene para comentar a sus colegas que comenzaron los Presupuestos Participativos Juveniles (PPJ) y sería bueno e importante que puedan asistir a las diferentes instancias que se están dando. Agrega que lo agradecería bastante.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el **DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES**.

ACUERDO N° 600:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza al **DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES**, a efectuar la corrección en el nombre de dos Organizaciones correspondientes a los Presupuestos Participativos Juveniles 2022, que se aprobaron en Sesión de Concejo de fecha 19 de Octubre del presente, pero ambas instituciones ingresaron erróneamente los nombres en la minuta de presentación:

❖ DECÍA: CLUB DEPORTIVO YAFUMALEN MELIPULLI

❖ DEBE DECIR: CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL YAFUMALEN MELIPULLI

❖ DECÍA: AGRUPACION SOCIAL MELIPUGYOL'S

❖ DEBE DECIR: AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MELIPUGYOL'S

3. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023.

- **PRESUPUESTO MUNICIPAL.**
- **PRESUPUESTO EDUCACIÓN.**
- **PRESUPUESTO SALUD.**
- **PRESUPUESTO CEMENTERIOS.**

Luego el ALCALDE, comunica que pasará a leer la minuta:

“PRESENTACIÓN APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023”

“14 de Diciembre 2022”

“El Presupuesto Municipal 2023 que presentamos para la aprobación de este Concejo Municipal, se formula en el marco de un proceso que vivimos actualmente de lenta recuperación económica y de término de las restricciones impuestas por la crisis sanitaria.

En este sentido, desde el 2019 en adelante, el contexto en el cual el Municipio ha debido mantener sus operaciones, se definió por un conjunto de complejidades emergentes que han puesto a prueba su capacidad institucional y que hemos sorteado exitosamente.

Para el 2023, preparamos un Presupuesto que presenta un 12,9% de crecimiento respecto del Presupuesto 2022.

Esta cifra es un gran desafío, porque junto con financiar las actividades más rutinarias del Municipio, aspiramos a potenciar el rol de esta institución, por ejemplo, en seguridad ciudadana, fortaleciendo la Dirección de Seguridad, mejorando su capacidad de respuesta, ampliando nuestra red de cámaras de vigilancia y realizando una fuerte inversión en luminarias públicas.

Continuaremos apoyando la política de recuperación de espacios públicos que lidera nuestra Delegada Presidencial, asegurando consecuentemente el disfrute por parte de nuestros vecinos y vecinas de un Puerto Montt más limpio, más hermoso y más seguro.

Queremos metas importantes, por eso avanzaremos decididamente en la automatización y digitalización de los procedimientos administrativos internos, queremos que nuestros vecinos puedan acceder a plataformas confiables y expeditas para realizar cada vez más trámites, sin la necesidad de desplazarse físicamente, reduciendo tiempos de tramitación, evitando circulación de papel y optimizando los recursos disponibles.

Finalmente, en medio de la complejidad e incertidumbre vinculada tanto a los altos niveles de inflación como a los efectos derivados de la crisis sanitaria, es prioritario optimizar los esfuerzos que nos permitan recuperar y aumentar nuestra

capacidad recaudadora, para poder responder a la demanda por más y mejores servicios.

Hace un ferviente llamado a todos los funcionarios y funcionarias del Municipio de Puerto Montt a redoblar su compromiso y a trabajar para alcanzar las metas propuestas, siempre pensando en el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

De igual forma, quiere destacar que esta minuta fue elaborada por la Administración Municipal y resume muchas cosas, entre esas, las discusiones sostenidas con las Concejales y Concejales donde hay un gran porcentaje de participación por parte de ellos/as.

De manera que, de acuerdo a la presentación del Proyecto de Presupuesto 2023, se somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de los Proyectos de los Sectores: Municipal, Educación, Salud y Cementerios 2023, de acuerdo a lo analizado en las Comisiones de Trabajo llevadas a cabo para la revisión de los respectivos Proyectos y con el siguiente detalle”:

❖ Presupuesto Municipal 2023:	M\$71.368.213
❖ Presupuesto Educación Municipal:	M\$68.570.200
❖ Presupuesto Salud Municipal:	M\$35.890.556
❖ Presupuesto Cementerios:	M\$288.103
❖ Total Municipalidad de Puerto Montt incluyendo: Municipalidad, Educación, Salud y Cementerios:	M\$176.117.072

Enseguida de la presentación, el ALCALDE, dice que quiere dar paso a las diferentes Comisiones como: Régimen Interno, Educación y Salud para que se dé cuenta de lo tratado.

A continuación, cede la palabra al Concejal Sr. YERCO RODRÍGUEZ, Presidente Comisión de Hacienda y Régimen Interno.

CONCEJAL SR. YERCO RODRÍGUEZ, “en primer lugar, comenta al ALCALDE que los Concejales que va a nombrar a continuación, son los que participaron en las Comisiones donde dos Reuniones de Régimen Interno tuvieron un total de 10 horas de trabajo, junto a las siguientes Unidades: SECPLAN, Administración Municipal, Dirección de Administraciones y Finanzas, Dirección de Control y los Concejales que pasa a mencionar: Sr. FERNANDO BINDER, Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, Sr. EMILIO GARRIDO, Sr. JUAN CARLOS CUITIÑO, Srta. EVELYN CHÁVEZ, Sra. SONIA HERNÁNDEZ, Sr. FERNANDO ESPAÑA, Sr. LUIS VARGAS MACHADO y quién presidió.

Luego informa que va a leer la minuta explicativa de las 10 horas que fue lo más sintético que pudieron generar, junto con los acuerdos y también, con las resoluciones que se tomaron en dichas Comisiones”.

“Al respecto, menciona que se trabajó en la presentación de los datos estadísticos del Presupuesto Municipal 2023, donde se revisó en detalle el desglose de cada uno de los ítems correspondientes a las Cuentas y Unidades de la Administración Municipal. Por lo tanto, se resolvieron y evaluaron ampliamente las dudas y consultas de cada Concejel respecto a lo expuesto y a la información que les fue entregada para ser trabajada en cada una de las Reuniones.

Dentro de las dos jornadas de trabajo, se expuso la forma de cómo se van a ir viendo el estado financiero y las líneas que se trabajarán, basándose en los principales ejes: primero mantener y asegurar que los servicios básicos generales que dispone el Municipio del portón hacia la comunidad, retomen el ritmo en la medida que se pueda para cumplir con los financiamientos de proyectos que han sido presentados con dificultades y no se han podido ejecutar en los últimos dos años, considerando el tiempo de pandemia, regularizar y establecer las contrataciones de personal que en el último tiempo han sido observadas por Contraloría y que deben ser subsanadas a la brevedad posible, basándose en las líneas del marco legal existente.

De igual forma, se establecen los tres ejes de desarrollo fundamental en las áreas de: **Inversión, Desarrollo Sostenible y Diversidad Productiva**, potenciando el Turismo, Movilidad y Accesibilidad, pero poniendo énfasis en espacios públicos de calidad y con distribución equitativa de equipamientos en los Sub - Centros Urbanos.

A su vez, el Presupuesto de Ingreso y Gasto Municipal de la Comuna de Puerto Montt para el año 2023, es de M\$71.368.213, con un crecimiento comparativo respecto al año 2022 y sus componentes netos del 11.41%, en relación al gasto asignado a servicios incorporados a la gestión de Educación donde la suma asciende a los mil doscientos millones de pesos y los servicios incorporados a la gestión de Salud, la suma es de cuatro mil cuatrocientos ochenta millones de pesos.

Comunica que dentro de las Jornadas de Trabajo, salen las siguientes observaciones con acuerdo del Cuerpo de Concejales que participaron en las dos jornadas. Uno de ellos, fue revisar la capacidad gestión recaudatoria que presenta la Municipalidad, efectuar la revisión de las Políticas de Recursos Humanos a la brevedad y revisar y debatir las Políticas de Licitaciones, Adquisiciones, Concesiones y Permisos de la Municipalidad de Puerto Montt, solicitar estimación de gastos en personal para el año 2023 correspondientes a Contratas y Honorarios.

Asimismo, es necesario transparentar el verdadero déficit en la Educación Municipal para poder proyectar un gasto real, ya que para el año 2022 se proyectó un gasto de mil quinientos millones de pesos y hasta esta fecha, ya llevan dos mil setecientos millones de pesos. Revisar y proyectar una política de ahorro energético comunal en luz agua y gas, efectuar Reuniones de Régimen Interno de manera trimestral para evaluar y trabajar en los Proyectos de Inversión Municipal, solicitar

una Comisión para que se informe el Estado Jurídico de las causas que tienen relación con las Licitaciones de la Administración del Terminal de Buses y los Estacionamientos SBT.

También se requiere que se incluya dentro del Presupuesto 2023 la adquisición de un Retén Móvil para la Localidad de Alerce, para lo cual se firmó y entregó un requerimiento por parte de todos los Concejales y Concejales al Sr. ALCALDE de la Comuna de Puerto Montt.

Del mismo modo, señala que dentro de los desafíos que presentaron como Municipalidad, está el generar que Puerto Montt se convierta en un destino turístico con una amplia gama de atractivos gastronómicos, culturales e históricos, asentando la marca de nuestra Comuna tanto en el Territorio Nacional como Internacional.

En cuanto a la Política de Recursos Humanos y la distribución de funciones, es relevante a la hora de proyectar un trabajo eficiente y de calidad para la comunidad atendiendo sus múltiples necesidades en los distintos y diferentes territorios que presenta la comuna y la salud municipal que es un eje central en la población, donde se debe incentivar aún más la prevención de conductas saludables de todas y todos los vecinos de Puerto Montt como una ciudad que crece y se proyecta el futuro. Razón por la cual, deben ser ambiciosos en la Política de Inversión y Distribución Territorial para poder generar barrios con servicios que atiendan y resguarden a los habitantes de esta ciudad.

Cabe destacar que los adultos mayores presentan múltiples dificultades en estos tiempos actuales como: accesibilidad, alimentación, habitabilidad, salud y atención Profesional. Es por esta razón, que se debe poner el foco en un plan de trabajo y de intervención por parte del Municipio de Puerto Montt, para garantizar servicios integrales en cada uno de ellos.

Relata que presentaron múltiples desafíos que deben trabajar y visualizar con altura de miras para que la ciudad, cobre la real importancia que tiene con proyección en materias de: inversión, infraestructura, fiscalización, turismo, tránsito, medio ambiente, deportes, salud, educación, cultura, arte, seguridad, fomento productivo, discapacidad, infancia, personas mayores, inclusión y género.

De manera que, se espera que con este Presupuesto Municipal, sigan atendiendo y proyectando un mejor Puerto Montt.

Después de entregar los pormenores, le dice al ALCALDE que es todo cuanto puede informar y reitera sus agradecimientos a los Concejales que participaron de estos largos debates de alrededor de 10 horas de trabajo, que pudieron llevar a efectos con sus colegas”.

**“Concejal Sr. Yercó Rodríguez
Presidente Comisión de Hacienda y Régimen Interno”**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Sr. LUIS VARGAS MACHADO.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, "en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, indica que igual va a entregar un resumen de estos más de sesenta y ocho mil millones de pesos y fracción que se vieron en más de cinco Sesiones aproximadamente y sin duda que cabe mencionar y agradecer el compromiso que ha tenido esta mesa o este Concejo, asistiendo a más de cinco Reuniones para zanjar todas las dudas y afinar de muy buena forma, el Presupuesto para el próximo año 2023.

De manera que, recalca que se trata de un Presupuesto ambicioso de aproximadamente sesenta y ocho mil millones de pesos y fracción, que viene dado principalmente de las Subvenciones Regulares, Prorretención, SEP y otros.

Agrega que este Presupuesto tiene un enfoque orientado al aula, tal como lo señalaba su Directora recalcándolo, con una mirada ambiciosa de poder mejorar los mínimos garantizado por parte de la Educación Pública, entregando de alguna u otra forma, mejores mantenciones en los establecimientos educacionales.

Actualmente Puerto Montt tiene una matrícula sobre los 23.000 alumnos, donde este presupuesto si se utiliza de buena forma, obviamente que debiera lograr los resultados esperados, los cuales fueron ampliamente vistos en cada una de las Comisiones.

También quiere destacar principalmente, que desde que asumió la nueva Directora ha estado a la altura del cargo, tratando de sacar todos los problemas que traía la Educación Municipal y trabajando especialmente, en áreas de mantención, reforzamiento de los futuros Equipos Directivos, reorganizando su Equipo de Trabajo en el Nivel Central y primordialmente, trabajando en un plan de reorganización para los funcionarios de ese mismo nivel, ya que cuando ella asumió, habían cerca de 580 funcionarios y hoy en día esa cifra ha bajado bastante porque están más cercanos a los 510, lo cual ha descomprimido de alguna otra forma, el Presupuesto Municipal. Por lo tanto, se ha desvinculado y reorganizado la situación de personas, ya sea dentro de la Educación como en los Establecimientos Educacionales y en el Nivel Central, para lograr buscar de alguna forma, el equilibrio financiero.

Cabe recordar que este año tan importante 2022, se trabajó también en el tema del convenio de traspaso al Servicio Local de Educación, lo cual no es menor y para ello, se ha trabajado de la mejor forma posible con esta nueva Administración, donde el enfoque principal, es traspasar la Educación Municipal a la Educación Pública y además entregar los establecimientos en muy buena calidad.

Haciendo un paréntesis, menciona que en la época estival se hace una inversión sobre los tres mil millones de pesos para poder mantener los establecimientos educacionales, principalmente, para ser entregados en marzo con una buena calidad de calefacción, mantención de techumbres y también servicios higiénicos.

De igual forma, se trabajó en el PADEM 2022 que fue aprobado aproximadamente hace un mes atrás y este Concejo, fue el garante principal para poder hacer el seguimiento y las correcciones necesarias para que este Plan Anual de Educación tenga sin duda los resultados esperados, ya que el Concejo exigió de alguna u otra manera a la Administración de Educación, que se mejoren los resultados dentro del aula en procesos como el SIMCE y otros métodos que llevan a los alumnos a la Educación Superior.

Sin duda que estos últimos años no han sido fáciles, especialmente por el tema de la pandemia, donde los alumnos han tenido que trabajar desde el aula con una nueva metodología y este Presupuesto para el año 2023 viene en mejora, enfocando principalmente, el centro en los alumnos y además garantizando que tengan las mejores condiciones en infraestructura.

De manera que, este Presupuesto fue ampliamente visto y discutido en más de cinco Reuniones de Comisión, donde los concejales pudieron hacer observaciones, planteamientos, formar debates de muy alto nivel e incluso, se llegó a un nivel mucho más técnico.

Así es que ahora, ya están ad portas de la aprobación de estos sesenta y ocho mil millones de pesos del Presupuesto de Educación, entonces en el rol fiscalizador que tienen como Concejales, tendrán que esperar hasta el próximo año para ver que esos recursos se distribuyan de la mejor forma posible e invertidos directamente, en la Educación de los Alumnos.

Conforme a lo señalado, es todo cuanto puede informar”.

**“Concejal Sr. Luis Vargas Machado
Presidente Comisión de Educación”**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, cede la palabra al Concejal Sr. FERNANDO ESPAÑA, Presidente de la Comisión de Salud.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, *“informa que en Reuniones de Comisiones anteriores, la participación en las consultas y el debate se entregó en un informe en este mismo Concejo y el Presupuesto de Salud actual que se presenta a consideración de los Concejales, ha sido trabajado para ir acortando la brecha en un Sistema de Salud que aumenta y orienta sus esfuerzos para poner a las personas en el centro de las acciones, con espacios dignos para su atención de salud, con innovación y abarcando las determinantes de salud como factores protectores, psicológicos y consagrando también en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Puerto Montt, un presupuesto elaborado para dar respuesta a 188.679 inscritos y 22.000 adultos mayores que tienen como principal ingreso el per cápita que es de \$9.618 y que se incrementará en \$100, lo que es insuficiente para el funcionamiento de la Salud Municipal. En esa dinámica, seguirán trabajando y luchando contra un aporte estatal per cápita que casi siempre es escaso.*

Por esto, se continuará inyectando recursos para el Departamento de Salud que para el año 2023, superará los cuatro mil millones de pesos y que es cercano al 8% del Presupuesto total de la DISAM, siempre pensando en mejorar la atención de salud que se entrega a la comunidad. Dicho aporte municipal será para financiar programas de Asistencia Domiciliaria (mil millones de pesos), Farmacia Ciudadana (cuatrocientos millones de pesos), Ingresos y Categorías (mil ochocientos millones de pesos), Salud Rural (cien millones de pesos), Centro de Diálisis (cuatrocientos millones de pesos), etc.

Es así como en la actualidad la DISAM, ha avanzado renovando y actualizando su infraestructura y esperan que este 2023, se inicie la construcción de algunas obras como: el Centro de la Familia, los CESFAM de Alerce y de Angelmó. Además la buena noticia para acreditar en calidad y seguridad es el CESFAM Antonio Varas, que se convierte en el primer Centro con Acreditación en Salud del Sur de Chile.

De esta forma, la Red APS en Puerto Montt - Capital Regional del Sur de Chile, sigue creciendo con una dotación de funcionarios que supera las 1.200 personas distribuidas en cinco CESFAM, cinco CECOF, un Equipo Rural a cargo de 12 Postas y siete Estaciones Médico - Rurales, un Módulo Dental y así sucesivamente.

De manera que, también es digno de destacar que el año 2021 en una selección de más de 900 Municipios de 15 Países del Continente, fue premiado y reconocido internacionalmente el Programa de Atención Domiciliaria ASISTE, estrategia que ya cumplió 7 años de funcionamiento y cada año sigue aumentando la cantidad de servicios hacia la comunidad, dando respuesta de manera integral a muchas necesidades de salud en la comuna, con un aporte municipal 2023 de mil millones de pesos y que suma a la fecha, más de 36.000 inscritos en atenciones Médicas, Kinesiológicas, Enfermerías Sociales e Intermediación de Fármacos desde sus inicios en el año 2016.

Así también se seguirá potenciando otra exitosa política como la Farmacia Ciudadana que cuenta con más de 22.000 inscritos, quienes podrán seguir adquiriendo sus medicamentos con diferencias en precios de hasta un 80% con respecto a las principales Cadenas Farmacéuticas Privadas, esta estrategia ya se encuentra en un lugar más amplio y cómodo como el Edificio Murano, ubicado en pleno centro de la ciudad de Puerto Montt, lugar en el que queda demostrado el esfuerzo y compromiso para mejorar la salud y calidad de vida.

Destaca además que hace más de un año, funciona el Centro de Salud Renal Municipal o Centro de Diálisis que nació como respuesta a las demandas de quienes padecen enfermedades renales crónicas avanzadas y que necesitan Hemodiálisis e incorporando también la Nefro – Prevención, como un pilar fundamental para quienes requieren de este Programa de Salud que ya tiene a 72 personas en tratamiento y para el año 2023, se suman 36 más. Con ello, se llegaría a 108 personas que recibirán este tipo de tratamientos y asimismo, tendrán movilización, comida y atención gratuita en todas las Redes de Salud Municipal.

Del mismo modo, se avanza por parte del Gobierno Regional en la aprobación de recursos para reponer cinco de siete Postas y un ejemplo de eso, es la Posta de Correntoso que comenzará su construcción el año 2023 y se suma además la aprobación del RS por parte del Ministerio para incluir la construcción de las Postas de Isla Maillen – Sector Puqueldon, Piedra Azul y Trapen, con un aporte municipal de cien millones de pesos para el trabajo en el mundo rural.

Por último, está la consolidación del Centro de Especialidades de la Red APS, el cual entrega atención en especialidades Odontológicas, Oftalmológica, Ginecológicas, Curaciones Avanzadas de Heridas, Fabricación de Lentes y se agregará un Mamógrafo 3D, único en Salud Pública en el Sur del País para una mejor prevención del cáncer de mama, sobre todo, de nuestras vecinas de la comuna.

Además se incluye el primer Laboratorio de Biología Molecular que entregará la posibilidad de hacer PCR para COVID - 19, Tuberculosis, Virus Papiloma Humano y Prevención de Cáncer Cérvico – Uterino, en el futuro cercano y que será muy significativo para los usuarios de Puerto Montt y la Salud Municipalizada.

De manera que, solicita al Concejo Municipal, que sea aprobado el Presupuesto 2023 de Salud que suma M\$35.890.556 y el detalle del mismo, obra en poder de las Sras. y Sres. Concejales.

Para finalizar, agradece al Equipo de Salud Municipal y reconocer de manera especial a su Director Don José Miguel Aravena, quién se encuentra trabajando con un grupo de Profesionales altamente especializados y comprometidos con la salud de Puerto Montt, entregando atención a niños, personas en general y adultos mayores abocados a la atención de sus servicios.

Por lo tanto, solo le queda reconocer y agradecer esta gran labor”.

***“Concejal Sr. Fernando España
Presidente Comisión de Salud”***

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, opina que es muy importante lo que han dado a conocer los Concejales: Sr. YERCO RODRÍGUEZ, Sr. LUIS VARGAS y el Sr. FERNANDO ESPAÑA, como Presidentes de sus respectivas Comisiones.

En la presentación, se comunicaron los avances en Educación donde una buena noticia entregada por la Directora, es la futura construcción del gimnasio de la Escuela Mirasol que ya tiene RS y cerca de mil millones de pesos. Así es que por lo menos, están bien con eso y se estarían presentando otros dos proyectos también de gimnasios.

En cuanto a lo señalado por el Concejal Sr. ESPAÑA, es muy interesante lo que viene para los Centros de Salud como la construcción de los CESFAM de Alerce y de Angelmó, de lo cual, cree que en el mes de Marzo ya deberían tener buenas

noticias. En cuanto a las Postas Rurales, sin duda que les quedan temas que en el Presupuesto, se verán con algunas modificaciones porque quedan Estaciones Médico - Rural como también Estaciones Comunitarias, para poder desarrollar la salud en ciertos sectores donde todavía están al debe.

Ahora lo principal que tienen que entender todas las Autoridades, es que en Salud van a seguir adelante con todos sus temas programáticos y de hecho estaría la construcción de un nuevo Centro de Salud en el sector de Cardonal donde está la Delegación Municipal Fresia – Cardonal y agrega que eso es indispensable porque no da para más, ya que no se puede contar solamente con un CECOF para 20.000, 25.000 o 30.000 personas que dependen del Consultorio Padre Hurtado y como así no se puede vivir, esto es algo que se está solicitando mucho por lo mal que lo están pasando las familias de esos sectores.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, consulta al ALCALDE, si se puede intervenir.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde que sí y una vez que lo hagan, se procederá a la votación.

Luego cede la palabra a los Concejales que quieran intervenir, más de lo que ya lo hicieron en las Comisiones.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, opina que es positivo que una buena parte de ese Presupuesto de Salud, vaya en beneficio de las Postas Rurales y que eso lo sepan las Autoridades de la Región y del País. En el sentido, de que así como se está al debe con algunas Postas en algunos territorios donde no llega la intervención de Salud, ahí también existe una deuda por parte de ellos.

Al respecto, comunica al ALCALDE que mañana va a haber una Reunión muy importante para que se haga un Centro Integral y comenta que eso se va a conversar con varias Autoridades que ya se han comprometido con el tema por la mala atención existente en el Hospital Base de Puerto Montt y es muy lamentable, porque ya produce terror llegar a ese lugar y destaca que se tiene un SAR que trató de hacer lo humanamente posible para adelantarse ante el fallecimiento de un joven de nombre Benjamín, el cual murió después de haber esperado 12 horas y tantas en ese Centro Hospitalario, considerando lo sucedido un verdadero crimen que afecta a la salud pública y no corresponde, entonces cree que todo el Equipo Médico de ese Hospital debería estar en el paredón dando cuenta a la justicia y que se haga el sumario correspondiente. En razón a todos esos temas, se va a conversar mañana la iniciativa de una Salud Integral para los adultos mayores y están invitados también los familiares de la Sra. Violeta, que lleva perdida más cuatro meses y aún no se sabe nada de esa persona adulta mayor.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, formula que le parece correcto y antes de dar la palabra, señala que los presupuestos se modifican y tal como se mencionaba, relata que en algunos casos el Municipio ha aprobado mil, mil quinientos, mil setecientos o dos mil millones de pesos para traspasar tanto a Salud y Educación, pero vuelve a recalcar que los presupuestos son así y la vez pasada,

presupuestaron entre treinta y cinco, cuarenta o cincuenta mil millones de pesos y el presupuesto finalmente, llegó a superar los cientos sesenta mil millones de pesos y si no hay claridad en los números, los podrán ayudar.

A propósito de lo que pasó con la desgracia de ese adolescente, solo puede decir fue un trágico fallecimiento.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, personalmente, opina que fue casi un homicidio.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, en relación a ese asunto, comunica que después quiere hablar con el Director de Salud para consultarle qué podrían hacer con esos asuntos, porque son muchos niños y niñas que se están encontrando con estas enfermedades, entonces así de golpe y porrazo o de un rato a otro, pierden la vida.

Conforme a esto y si posible, piensa que se podría hacer algo consiguiendo que les den los recursos para realizar exámenes de tipo preventivos a niños y niñas.

De manera que, lo que se estaría tratando de hacer es ver estos temas antes y luego tratar de encontrarles una solución, claro que siempre que se puedan efectuar desde el punto de vista médico y científico, pero ahí el Equipo Médico de la Dirección de Salud con toda su experiencia, podrá decir si lo puede hacer o no y se harían modificaciones al Presupuesto para incorporar recursos e inyectarlos a un nuevo Programa en términos de Salud.

Por lo tanto, cosas como las señaladas son las pueden hacer variar un presupuesto.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, espera que ojalá, escuche la Ministra de Salud que está de visita en la ciudad y que se vea también el tema de la inseguridad de las personas en esta ciudad.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, opina que igual, se debería hacer un reconocimiento a la Unidad de Seguridad Pública, entendiéndose además que las Concejales y Concejales están inmersos en este asunto a lo largo de País, pero este Municipio se hace cargo de lo que pasa en Puerto Montt a través de Seguridad Pública y de igual forma, está el acuerdo de los Concejales y el hecho del compromiso que se tiene con la inquietud de la comunidad en relación a la seguridad pública.

Ahora si bien es cierto, esto se está solicitando solo para Alerce y ello no significa que sea solo esa localidad la que tenga problemas, sino que es toda el área urbana y rural de esta ciudad y por ahora se debe comenzar con alguna parte, pero los recursos igual tendrán que colocarse. Entonces él se compromete con los fondos que sean necesarios y si es posible, lo pueden hacer también con el saldo inicial de caja si se requiere hacer con urgencia.

De manera que, puede decir que ése es el compromiso.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, agradece al ALCALDE por su intervención, mencionando que anotó y escuchó con claridad su discurso, sintiéndose muy grato de que haya tenido la gentileza de poder haber incorporado en su alocución, más colaboración que apreciaciones.

Esto, porque muchas veces la colaboración es superflua y cuando es verdadera, se puede estar escuchando un discurso colaborativo y asociativo de quienes quieren que las cosas se hagan de la mejor manera, ya que si le va bien al Concejo, le va bien al Municipio y si le va bien al Municipio, le va bien a la comuna y si le va bien a la comuna, le va bien también a los vecinos.

De manera que y en términos súper precisos, le dice al ALCALDE que quiere comentar algunas cosas que tienen que ver con el resumen del Presupuesto que están analizando y primero que todo, quiere rectificar algunas cifras que se han estado comentando.

Al respecto, señala que en cuanto a la política de subsidios, el Presupuesto de Salud es subsidiado por el Presupuesto Municipal en cuatro mil millones de pesos y no en mil doscientos o en mil setecientos millones o cifras bajo los dos mil millones de pesos, o sea, son cuatro mil millones de pesos que salen del Presupuesto Municipal y van al Presupuesto de Salud.

Entonces si el ALCALDE comunica que si las cifras o los recursos bajan desde el gobierno porque no alcanza, eso hay que subsidiarlo a través de una política y los cuatro mil millones de pesos que se han estado subsidiado presupuestariamente, la diferencia está en que cuando se ha entregado una cifra, luego se ve el beneficio total neto de la inversión.

Entonces cuando se escucha que se está trabajando por la certificación internacional para esos temas, es porque alguien está pensando en la comuna a mediano y largo plazo, pero lo que se está haciendo en términos prácticos, no es una distribución equitativa respecto de los recursos con que cuentan. Es decir, se está entregando dinero del Presupuesto Municipal al Presupuesto de Salud y la diferencia con el Presupuesto de Educación es todo lo contrario, porque si a Educación se le entregan mil setecientos millones de pesos, que es lo que vieron el año pasado y tuvo que Salir del Presupuesto Municipal, fue para pagar sueldos y no para fortalecer el aula o visiones estratégicas.

De manera que, dice que aquí efectivamente quiere hacer un alto, principalmente después de haber tenido excesivos Directores Subrogantes de los Subrogantes y al final tuvieron una situación muy compleja que producto del trabajo de los Concejales que dijeron que necesitaban con urgencia un Director o Directora, afortunadamente se hizo el concurso público y llegó la nueva Directora, quién en tiempo record tomó dos situaciones súper complejas y ahora hay un compromiso hecho por ella donde dijo muy claro que se las iba a jugar por el tema del DAEM, Unidad en que la que hay quinientos funcionarios y ella manifiesto técnicamente que el DAEM, podría funcionar con ciento cincuenta personas.

Conforme a lo señalado, opina que ese es el origen del déficit, porque justamente se tiene que pagar esa excesiva dotación que ninguno de los Concejales presentes, ha estado de acuerdo en que se produzca ese aumento y hoy día se tiene una situación en que la Directora, se comprometió a bajarlo a un nivel óptimo. Entonces para ella, reitera que debieran ser cincuenta personas las que trabajen en el DAEM.

Por otro lado, está el cambio de paradigma en términos de educación, donde lamentablemente estaban acostumbrados a la subsidiaridad para la infraestructura y vino la nueva Directora a entregar un trabajo con datos duros en lo escolares, estarían aprendiendo a saber cómo están en los ranking y esos datos que nadie quiere ver, ella tuvo el coraje de presentarlos y no son muy buenos, pero como esta realidad no es solo de Puerto Montt sino que también del País, ella decidió focalizar esos recursos justamente donde deben estar, es decir, en el aula.

Esto, porque el escolar o el niño tiene que aprender y lograr sus contenidos efectivamente en los tiempos determinados, pero para eso debe haber una análisis que considere a buenos Profesores y una adecuada infraestructura, donde los incentivos y la focalización tengan que estar en la educación.

Finalmente, dice que en los temas de Presupuestos del Municipio y tal como ya lo habían explicado anteriormente, les presentaron 19 inversiones relevantes 2023, distribuidas en tres ejes estratégicos: 10 en desarrollo territorial y medioambiente, 07 en desarrollo humano, cultura y calidad de vida y 02 en desarrollo turístico con diversificación económica.

Ahora con todo esto, tiene la sensación de que hoy día existe la posibilidad de que se puede dar vuelta la hoja, ya que en la actualidad se debe analizar que los presupuestos son de corto y mediano plazo.

Por lo tanto, cuando se ven corredores temáticos y urbanos, eso es mediano y largo plazo, pero cuando se ven planes de inversión en movilidad y espacio público como el Tren de Puerto Montt, agrega que eso es algo que viene escuchando desde hace mucho tiempo y pareciera que por cada periodo electoral, siempre aflora ese tema en el mediano y largo plazo.

Del mismo modo, piensa que en lo que deben tener responsabilidad hoy día, es en saber cuáles son las urgencias de corto plazo y esas urgencias de corto plazo, son los temas de seguridad pública en los barrios de la comuna de Puerto Montt, donde hace años atrás se venía insistiendo y diciendo que tarde o temprano, iban a llegar las bandas organizadas, se producirían asaltos y nadie ha hecho absolutamente nada al respecto.

Entonces cuando se ven los Presupuestos de Inversión que son efímeros y muy pequeños, como: 2% para la PDI, 3% para Carabineros y 1,7 para la Fiscalía, la verdad es que él no entiende qué es lo que se va lograr con eso y cree que hoy día, ésta la posibilidad de que el Municipio de Puerto Montt ante situaciones críticas en el futuro y más aún, teniendo en consideración que todos los indicadores están

relacionados con elementos macroeconómicos y microeconómicos muy malos, e inclusive, se habla de una recesión para el País.

Además en todo presupuesto cualquier dueña de casa, sabe que ante una situación de crisis lo primero que hay que hacer es apretarse el cinturón y cree que efectivamente, eso es lo que hay que hacer, viendo justamente cómo van los temas y distribuirlos en asuntos estratégicos, entonces ahí, es importante el consejo de los Concejales para poder visualizar cuáles son aquellas problemáticas relacionados con lo que han estado conversando y le dice al ALCALDE, que ahora están viendo un cambio de actitud en este Presupuesto.

Además ve también un cambio de actitud por parte de algunas personas que trabajan en la función municipal y asimismo como han estado revisando en detalle, expresa al ALCALDE que quiere hacer un reconocimiento, en el sentido, que si alguien pensó que solo habían visto los datos agregados, quiere aclarar que no fue así, porque vieron partida por partida y la microscopía de los temas.

Por lo tanto, cuando se dice que se tiene que fortalecer la recaudación, es porque el colega que está aquí al frente, el Señor JUAN CARLOS CUITIÑO, revisó la microscopía del Presupuesto y lo que detectó, fue que efectivamente tenían la oportunidad de fortalecer justamente ese trabajo. Por eso cuando se escucha con sabiduría a los Concejales que están preocupados de este tema, manifiesta al ALCALDE que cree que le va a ir mejor y comunica que está muy contento de haber tenido la oportunidad de poder debatir, analizar y revisar en detalle cada partida de los Presupuestos, con el objeto de que puedan hacer los cambios y asimilen el hecho de que éstos vienen con un diseño de cambio estructural con cambios en la focalización y priorización.

Conforme a lo relatado, informa al ALCALDE que su voto será a favor, respecto de la argumentación que acaba de entregar y agradece a los Presidentes de cada Comisión.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, formula que quiere hacer una aclaración, diciendo que no sabe si se equivocó o no cuando se habló de rectificar, un presupuesto que él presentó y que consideraba cuatro mil cuatrocientos ochenta millones, ciento cincuenta mil pesos. Al respecto, no estaba esperando una rectificación.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, explica al Concejal Sr. ESPAÑA, que como en los datos hay que ser súper claros y si personalmente hubiera tenido algo directo lo hubiera dicho, pero efectivamente ahora tiene claridad absoluta de que los datos que presentó son los que corresponde, solo que al principio estaba en discordancia con los datos de la presentación inicial que al parecer no coincidían con lo expuesto ahora y que corresponde, a lo que efectivamente se había dicho.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, expresa que a lo mejor, se pudo haber equivocado en algunas cosas.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, comunica al Concejal Sr. ESPAÑA, que esto lo manifestó porque él en todas las instancias va directo y de frente respecto a lo que quiere señalar.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, opina que es importante valorar el tiempo de los Concejales respecto a cada Comisión, porque fueron largas horas de trabajo con los Directores y funcionarios. Entonces cree que es importante destacar el trabajo de cada uno de los funcionarios un respecto a poder de alguna u otra manera, explicarles la situación operativa, financiera y estructural de cada Unidad.

Al respecto, comenta que el año pasado tuvieron un Presupuesto de ciento cincuenta mil millones de pesos, independiente de las restricciones presupuestarias, los reajustes, la disminución de ingresos de los Municipios como por ejemplo, la postergación de la vigencia de Licencia de Conducir, la postergación de los pagos de contribuciones y así, innumerables situaciones que obviamente conlleva una restricción presupuestaria.

Ahora para el próximo año, ese Presupuesto sube a ciento setenta mil millones de pesos, lo cual es un aumento significativo e importante y si bien respecto a todas las situaciones negativas que han existido los últimos años, a su parecer, son una ciudad privilegiada por su ubicación geográfica y que finalmente se destaca por su capacidad recaudatoria, considerando que tienen ingresos propios y permanentes como por ejemplo, están las renta de inversión, impuesto territorial, derecho de aseo, licencias de conducir, derechos varios, multas e intereses, permisos de circulación, derechos municipales, servicios relativos de organización y construcción, ocupaciones de vía pública, extracción de áridos, ripio u otros materiales, instalaciones y contribuciones de bienes nacionales de uso público, derechos de propagandas, autorización de comercio ambulante y así se hace la sumatoria una capacidad recaudatoria que es bastante buena.

Dicho esto, cree que el próximo año la municipalidad debería estar preparada respecto a la complejidad que se viene en términos financieros y no solamente en Chile, entonces tal como lo mencionaba el Concejal Sr. GARRIDO, se debe tener una política de recaudación y piensa que este Municipio de alguna otra manera, va también en esa línea, poniendo de ejemplo el Centro de Diálisis que tiene ingresos del Estado y que para el próximo año, va a llegar a ser un proyecto sustentable.

De igual forma, se deben valorizar algunas decisiones con respecto al DAEM, para terminar con algunos contratos de propiedades y llevar esa oficina, a la sala de clases del colegio comercial por ejemplo.

Señala que quedan varios desafíos en relación a la recaudación y quizás aún falta mucho en la promoción del incentivo para el pago de patentes de circulación y tal vez, dar prioridad a la compra del Edificio Murano por ejemplo, cosa que así, se economizan recursos por parte de la Municipalidad. Asimismo está el galpón de acopio, que es un proyecto que está en el PLADECO hace cinco años atrás y lamentablemente no se ha hecho efectivo, pero debería tener un significado muy importante y que tiene que ver con el 50% de la basura que se vota en material orgánico y que podría ser una fuente de ahorro para la Municipalidad en el

Presupuesto de la DIMAO, en términos del trabajo interno donde existe menos del 12% de ingreso para el próximo año y si hay un aumento significativo en el Departamento de Turismo, cree que ambas Unidades se podrían unir y relacionarse muy bien. Entonces piensa que es importante dar una mirada para el próximo año, en términos del Presupuesto de la DIMAO.

También existe un desafío con el Centro Aviario Público y con el CEC, en el cual el próximo año ya deberían comenzar a cobrar por lo menos un mínimo de cinco mil pesos en esterilizaciones, porque se va mucho tiempo en llamar y pedir una hora. Cree además que eso es importante proyectarlo por parte de la Municipalidad, con el fin de reducir los costos y esos mismos costos si tienen un ingreso de cinco mil pesos, podrían ser ocupados en otra necesidad social.

El otro tema interesante dice relación con el desarrollo de la eficiencia energética en las instalaciones municipales, la modernización digital que igual considera importante y el otro el desafío significativo que no sabe cómo se puede resolver, es que en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se señala que existen limitaciones de gastos y el 40% de los funcionarios, tiene un 42%. Agrega que ése es un gran desafío en cual deben enfocarse para el próximo año.

Por último, expresa al ALCALDE que igual piensa que es importante lo dicho anteriormente donde hacía alusión a las Comisiones, ya que el próximo año pretende presentar una propuesta de Comisión de Comercio Local y Economía Circular, para poder desarrollarla en este mismo Concejo y quién sabe si pueda servir también en la Cuenta Pública, con toda la información que consigan recopilar.

Luego agradece al ALCALDE y a sus colegas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, agrega lo siguiente con respecto a lo que se ha señalado y le propone al Concejal Sr. RODRÍGUEZ, una Ordenanza de Ocupación de Espacios Públicos, porque si se dan cuenta las Telefónicas están ocupando una buena parte de esos espacios con las cajas que utilizan en distintas partes del césped, o el pasto de algunos espacios públicos y hace tiempo atrás un Director que en paz descansa, igual le había señalado eso y en ese momento, no lo tomaron muy en cuenta. Por lo tanto, cree que es justo y necesario que así como esas grandes Compañías le cobran a la gente lo que ellos consideran como justo y necesario, que también le paguen al Municipio, porque son muchos los espacios públicos que están siendo ocupados.

De manera que, vuelve a recalcar al Concejal Sr. RODRÍGUEZ que junto a la Administración Municipal, especialmente el Departamento Jurídico, los ayude en todo lo que corresponda y de igual forma hacerlo también con la Dirección de Obras, para que comiencen a trabajar rápidamente en eso.

Con respecto a los edificios, menciona que están batallando por dos y uno de ellos corresponde al de La Araucana, que estaría casi listo y el otro es el Edificio Murano que si bien es cierto es más que necesario. Agrega que esos asuntos tienen que pasar por Concejo y ya en los próximos días, se efectuarán las Reuniones que sean necesarias antes del Concejo Municipal y reitera que el tema está casi listo,

señalando que son cerca de cinco mil cien millones de pesos que les va a pasar la SUBDERE en un crédito blando, según lo que entiende y ahí, se les va a explicar todo, pero cómo van a faltar cerca de ciento ochenta millones de pesos, eso lo va a colocar el Municipio. Por lo tanto, ahora lo importante, es que no van a dejar pasar la oportunidad de tener todas las oficinas o el máximo de ellas, en el Edificios de La Araucana.

Recalca que de igual forma, se está peleando por el Edificio Murano, cuyo trabajo lo está haciendo Don José Miguel Aravena con su equipo y eso ya parte porque está casi listo, pero todavía quedan algunos temas administrativos de acuerdo al Concejo. De lo cual, destaca que es una buena instancia para obtener patrimonio municipal y dejar de arrendar en varias partes.

Menciona que lo señalado, se va a presentar a los Concejales en los próximos días y con urgencia, porque tiene entendido que los recursos de la SUBDERE, van a estar listos de aquí al 01 de Diciembre y se explicará con detalle, en las distintas Comisiones.

En relación al tema de la Ordenanza, igual considera que se debe hacer algo por lo que ocupan gran parte de las Compañías Telefónicas y cobrar lo que corresponde. Además no puede ser que esos espacios se estén cediendo gratis por muchos años y se debe hacer un trabajo al respecto, asimismo, se les va a señalar cómo se va a hacer eso.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, opina que es una buena época del año para poder hacer algunas observaciones con las funciones y de antemano, dice que este Presupuesto lo va a aprobar, pero igual piensa que es importante más que los números, el leer el contenido que también está descrito en la propuesta del Proyecto Presupuesto.

Al respecto, opina que no pueden omitir dar la importancia que le corresponde al PLADECO, que es el Instrumento principal de Planificación de Desarrollo Local de la Comuna y este año fue sometido a distintas modificaciones, como la depuración de algunas iniciativas y muy trabajado en varias Comisiones con la presencia de varios Concejales.

Por ello y dentro de eso, se debe comentar que las conclusiones que evidentemente pudieron sacar en cuando a la participación de esas Reuniones, están plasmadas en el Proyecto de Presupuesto que fue entregado en Octubre por el equipo de la SECPLAN. Por eso cree que es importante recordarles a quienes no han leído el documento, que es ahí donde se habla de los recursos para la comuna y como es muy amplio, sus metas y objetivos no son tan claros, lo cual dificulta su evaluación.

Insiste en que existe una carencia de mirada estratégica hacia el Plan de Desarrollo Comunal, el cual parte desde toda la pirámide jerárquica del Municipio, donde se evidenció un desconocimiento de los funcionarios hacia este Instrumento, una escasa relevancia que los Directivos le otorgan al mismo y la inexistencia de un sistema de seguimiento y evolución que les permita evaluar cuantitativa y

cualitativamente el nivel de avance del PLADECO vigente en la Comuna, que dice contar con un 63% de cumplimiento y su información se obtuvo únicamente con las respuestas de las y los Directores a cargo de cada iniciativa, pero sin medios verificadores.

Manifiesta al ALCALDE que hace esta observación, con una visión súper constructiva en este punto. Esto, porque hoy día tienen que desplegar todos los recursos comunicacionales al equipo de la SECPLAN y si en ese equipo obviamente está su Director Don Iván Leonard, también está Dina con su Equipo, que tuvo un inicio súper complicado porque se encuentran en un proceso de actualización del PLADECO para el año 2023 y si Dios así lo quiere, a fines de ese año ya deberían tener una propuesta definitiva.

Añade que la cronología de su comentario, es porque de cierta forma, las iniciativas del PLADECO eran muy mezquinas y hoy ya cuentan con una oportunidad única que afortunadamente, han visto en este cierre del año consiguiendo tener una mayor participación ciudadana, e insiste en que deben desplegar todo lo humanamente posible en recursos y equipos, para que esas participaciones ciudadanas realmente tengan participación, cosa que definitivamente, la comunidad pueda plasmar la oportunidad de hacer saber sus inquietudes.

Agrega que estas observaciones, son porque él se quiere proyectar un poco más allá, tal como lo decía el Concejal Sr. GARRIDO, en el sentido de que hay que definir los proyectos de corto y mediano plazo. Sintiendo que lo más probable y con un presupuesto ambicioso, se estarían haciendo esfuerzos por parte del Equipo de SECPLAN para que sea un Presupuesto sano. Entonces cree que eso va más en esa línea de que hay un PLADECO que relativamente está en un proceso de actualización y los mayores programas e las inversiones del año 2023 no van a tener mucha relación con ese Instrumento, debido a que se eliminaron iniciativas que no tenía mucho impacto en la comuna y lo más probable, es que van a tener que contar con un presupuesto potente y ambicioso para el año 2024, debido a que es probable que tengan las iniciativas y los resultados del PLADECO y ahí, se suma a las palabras del Concejal Sr. JUAN CARLOS CUITIÑO, en relación a que esto lo vieron hace unos días en Comisión y en base a eso, se deberían tener claras las políticas de recaudación.

De cierta forma, cree que si los números en el Presupuesto 2023 son sanos, es ahí donde deben enfocarse durante y piensa que más que nublarse con un proyecto que sea como un puente que conecte a la luna, considera que el Presupuesto que van a discutir en el mes de Enero lo tienen que transformar en lo que pide la gente y que es lo que se requiere en materias de seguridad, los baches en las calles y caminos, el tema del mejoramiento e infraestructura deportiva de las distintas canchas de sector de Puerto Montt, lo cual se conversó el otro día para poder presupuestar y entendiendo que es bueno, igual hay una Modificación Presupuesta de la limpieza de las bermas, el pintado de las calles que se tiene hoy desde el tramo de Alerce a Puerto Montt, donde obviamente la Delegación ha notificado en reiteradas ocasiones con respecto a cuál va a ser la inversión en relación a su limpieza por materia de seguridad, teniendo en cuenta que por ese lugar camina mucha gente y es una ruta peligrosa con muchos vehículos, pero hoy

el ALCALDE tomó amablemente el punto y es importante que en ese tipo de iniciativas, puedan enfocarse en los recursos y así la gente, vea cuáles son los resultados.

Por otra parte, él cree que hoy día el enfoque tiene que ir hacia allá y pensando en que se pueda contar con un Presupuesto robusto y ambicioso para conseguir llevar a cabo el PLADECO del 2023.

También lo que más demanda la comunidad, está en materia de seguridad y quiere hacer un agradecimiento especial al Concejal Sr. EMILIO GARRIDO, porque hoy día ésta es una de las demandas que más preocupa a la comunidad y realmente a todos.

Además cree que la experiencia que tiene su colega en materia de seguridad, la ha traspasado en las distintas Comisiones y cada uno de los Concejales aunque tengan un perfil distinto, considerando que igual es súper complicado poder entender todas las materias de seguridad y en razón a eso, quiere agradecer al Concejal Sr. GARRIDO por su conocimiento y el traspaso del mismo.

De igual forma, agradece al ALCALDE por haber acogido la solicitud de un Retén Móvil, porque cree que esa es la línea donde tiene que ir la inversión pública y en este caso, la inversión municipal.

En lo que concierne al Presupuesto de Educación, manifiesta que quiere hacer algunas observaciones y también quiere plantear su malestar al ALCALDE, con respecto a la cronología en la entrega de información al Cuerpo Colegiado y en base a lo señalado, ratifica que reclamó en reiteradas oportunidades con respecto al Informe Trimestral donde a Septiembre de 2022, esto fue entregado el día viernes 09 de Diciembre de la semana pasada y el documento contiene 432 hojas e insiste que aunque cada Concejal tenga su propio perfil, para él son muy importantes los insumos que les entrega la Municipalidad y más aún, los Informes Trimestrales cuando vienen con observaciones y conclusiones, eso da una directriz para poder discutir los Presupuestos de Educación o Salud.

Esto, debido a que en el caso del PADEM, existe una cronología en la entrega de la información y lo comenta, porque ese Instrumento se trabajó en el mes de Noviembre y en ese mismo mes se aprobó, pero todavía no tenían el Informe Trimestral a Septiembre del estado financiero de las distintas Direcciones Municipales.

Se ha referido a esto, porque el Concejo más que aprobar el Presupuesto y los grandes números, se debe revisar el detalle, pero ese Informe de 432 hojas tenía observaciones en Educación, señalando que había 39 órdenes de compra con casi quinientos millones de pesos sin contabilizar y eso significa que no están asociados a un ítem, entonces como se presupuesta en el tiempo quizás podrán tener una justificación y una respuesta, pero eso hoy día no tendrían por qué estar discutiéndolo. Por el contrario, esto debió haber sido antes de que se discutiera el tema del PADEM, de Salud y el tema del Presupuesto Educación.

De manera que, siente que ahí están al debe y en ese sentido, solicita al ALCALDE que pueda instruir a sus Equipos, porque los Concejales de cierta forma, no son Funcionarios Municipales sino que Fiscalizadores y esos datos con su información tienen que estar disponibles.

Formula que para él es impresentable de que recién hoy día, estén aprobando un Presupuesto de Educación con ese nivel de observaciones y dudas, por lo menos en su caso.

Por otra parte, entiende que si esto se hace de buena forma, se podría regularizar el tema de las finanzas y a la vez, aprovecha la oportunidad de decir que más allá del déficit presupuestario que se pueda tener en Educación, es importante llegar a saber cuál es el monto definitivo que representa el déficit en Educación.

Además no hay ningún presupuesto que aguante que cada dos o tres meses, van a estar pidiendo mil doscientos millones, dos mil millones y más, por algún déficit presupuestario que más encima, es para pagar sueldos.

Vuelve a insistir que el día 30 de Noviembre, estuvieron sometidos a una tremenda presión por parte de los Profesores y de los Colegios, debido a que no había recursos para pagar sueldos y lo único que pide dentro de su crítica constructiva, es que en el año 2023 ojalá la cronología entregue los insumos y en los plazos correspondientes, cosa que alcance el tiempo para ser revisados.

Comenta que en lo personal, va a aprobar el Presupuesto Municipal, de Salud, Educación y Cementerios, pero mientras no se transparente el real déficit en Educación en el año 2023, él no va a estar disponible para modificaciones presupuestarias ni para cubrir déficit presupuestarios única y exclusivamente, porque cree que también se debe respetar el trabajo que hace la SECPLAN en relación a la planificación presupuestaria y aunque los presupuesto se puedan modificar, obviamente que tiene que ser una propuesta seria, porque en lo personal cree que esto no es para buscar responsables.

Entonces hoy día hay que agradecer a la Directora que está haciendo un esfuerzo y un trabajo para conseguir ordenar este asunto, cosa que se pueda identificar definitivamente cuántos son los recursos que necesita el DAEM para lograr financiarse y en base a eso hacer una política con el tema del Presupuesto, cosa que se proyecte en el tiempo, o si no, se van a encontrar siempre con el mismo problema.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que él espera lo mismo para el año 2023, pero no puede asegurar que se tenga que pedir más dinero y en su momento se verá quiénes apoyan y quiénes no, además eso lo tiene más que claro y los recursos que tengan que pedir, lo pedirán igual. Ello, porque es lo que se requiere y ahí verán en su mérito, qué es lo que se consiga hacer.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, interviene diciendo que lo suyo es muy breve y señala que en la Jornada de Comisión, concordaron en varias cosas que han manifestado sus colegas y comienza con algo que el ALCALDE comentó

antes del Presupuesto y que tiene que ver con las Compañías Telefónicas, mencionando que SAESA con sus postes tampoco paga el bien nacional de uso Público y el espacio aéreo, porque son catalogados como servicios indispensables y lamentablemente según información de la Directora de Obras, ahí se enteró que esas empresas no pagan nada.

Asimismo menciona que a pesar de que esas empresas no pagan, se les cobra por instalarse en esos postes que al final, terminan siendo un problema de contaminación visual y además como no tienen ningún inconveniente para instalarse, igual pagan lo que se les cobra.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, en relación al punto, comenta que con respecto al Proyecto de Calle Varas se juntaron con el Director de la SECPLAN y la Directora de Obras, para conocer los pormenores de una Ordenanza de Soterramiento que estaba disponible y que está en proceso de revisión, además se está revisando la solicitud relativa al cableado y que fue hablado también con Don Iván Leonhardt, pero hay cierta jurisprudencia con respecto al trato de cómo se está llevando el asunto del cableado.

Agrega que se está avanzando en esa materia y que pronto van a tener una Comisión con respecto a ese tema.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, indica que lo suyo es bien breve y señala que como en los Presupuestos vienen factores de ingreso y egresos, acá está súper claro que se tienen que robustecer los Departamentos que son generadores de ingresos. Por lo tanto, se debe mejorar la gestión y la atención, además de ser facilitadores para los contribuyentes demandantes de servicios que ofrece el Municipio.

Asimismo opina que se debe ahorrar, porque ese ahorro se traduce en recursos que se pueden destinar a otras áreas. Entonces es bueno ahorrar para la eficiencia energética, digitalización y automatización, conceptos que se plantearon bastante en la discusión del Presupuesto y piensa que se ha avanzado poco con respecto a otros Municipios en términos de la digitalización.

De manera que, piensa que con esos dos factores con uno se pueden disminuir gastos y con el otro se aumentarlos, dando más facilidades en términos de que consigan ser un aporte para el Municipio de Puerto Montt y que muchos de ellos por algunas dificultades técnicas, no se vayan a Puerto Varas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, el **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023**, que este Cuerpo Colegiado revisó, analizó, debatió y tomó conocimiento, en Reuniones de Comisiones de Hacienda y Régimen Interno, Educación y Salud, según se indica.

- **PRESUPUESTO MUNICIPAL.**
- **PRESUPUESTO EDUCACIÓN.**
- **PRESUPUESTO SALUD.**
- **PRESUPUESTO CEMENTERIOS.**

ACUERDO N° 601:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023, el cual se detalla en el siguiente desglose:

UNIDAD	MONTO (M\$)
MUNICIPALIDAD	71.368.213

UNIDAD	MONTO (M\$)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	68.570.200

UNIDAD	MONTO (M\$)
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	35.890.556

UNIDAD	MONTO (M\$)
CEMENTERIOS	288.103

➤ **TOTAL ANUAL AUTORIZADO** **M\$176.117.072**

A continuación el ALCALDE, agradece la aprobación de los Presupuestos Municipales que fueron trabajados arduamente por Personal Municipal junto a los Concejales.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, igual entrega sus agradecimientos al Equipo Municipal y de manera muy especial al Director de la SECPLAN don Iván Leonhardt, por tener la paciencia de poder cuadrar cada uno de los Presupuestos y además se sabe que cada Dirección aspiraba mucho más, pero se tuvo que ajustar a lo real.

Lo anterior, debido a que como los Presupuestos son financiados, éstos tienen que pagarse de acuerdo a lo que se estima. Entonces no le queda más que reiterar sus felicitaciones al Equipo Municipal por intermedio de su Director.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, también entrega sus felicitaciones a los Equipos de Educación y Salud.

Luego prosigue con la presentación de los temas en Tabla.

4. APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023.

Sr. Jorge Cárcamo, Profesional Administración Municipal, saluda de manera especial a la primera AUTORIDAD COMUNAL - ALCALDE SR. GERVOY PAREDES ROJAS, al Cuerpo Colegiado y Funcionarios Municipales.

Enseguida y de manera breve, informa que el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023, fue revisado en dos instancias principales: Comité Técnico – Municipal que está integrado por el Administrador Municipal, el Director Jurídico, el Subdirector de Recursos Humanos, la Directora de Control y los representantes de la Asociación de Funcionarios.

Asimismo, relata que en segunda instancia se revisó también en detalle y de manera extensiva, en las Comisiones de Hacienda y Régimen Interno presidida por el Concejel Sr. YERCO RODRÍGUEZ, donde se llevaron a cabo debates bien amplios y en general se puso énfasis en el avance para la transformación digital en las metas institucionales por el recambio tecnológico, el consumo hídrico y energético que corresponde a una Meta de Aseo y Ornato y también avanzar en la Medición de la Satisfacción Usuaría, a través de un Sistema Estadístico que va a implementar la Dirección de Administración y Finanzas.

En general, puede decir que esos son los grandes avances de las Metas Institucionales que son las más importantes y se deben ver en detalle. Por lo tanto, lo expuesto se somete a consideración del Concejo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Hacienda y Régimen Interno.

CONCEJAL SR. YERCO RODRÍGUEZ, *“comunica que el PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023, lo vieron durante tres días: viernes 04, miércoles 09 y jueves 17, estuvieron 10 horas trabajando arduamente y analizando este tema tan importante, asimismo, agradece la colaboración de Don Jorge Cárcamo por el trabajo previo que fue bastante amplio, como también las Comisiones.*

Al respecto, informa que ya ha leído las Minutas de sus respectivas Comisiones, pero hoy quiere presentar un resumen debido a que es harta la información y el desafío que se requiere hacer como Municipalidad.

Recalca que es hartó el trabajo y la responsabilidad que tienen los Directores como también el ALCALDE, lo cual tiene mucho que ver con el PMG.

Del mismo modo, señala que ya se leyó la vida completa del PMG, cuando nació, para qué es y para qué está englobado, pero va a ir específicamente a lo que les compete y que está muy relacionado con el Presupuesto Municipal, con el abordaje y la mirada de cambio que deben tener como Municipalidad de Puerto Montt, estando acorde con los nuevos tiempos que se vienen.

Al respecto, comunica que a partir del segundo semestre del año 2022, se comenzó a poner término a las restricciones que traía el COVID y se observa la normalización de los funcionamientos municipales en el contexto post pandémico.

En ese mismo sentido, se empezó a señalar el contexto de los Municipios y también de las operaciones, definiéndose un conjunto de complejidades y emergencias que han puesto a prueba la capacidad institucional, la capacidad humana de reacción y además la experiencia adquirida en la municipalidad para procesar tanto las consecuencias como: el estallido social, la pandemia y lo que se está viviendo hoy en día con todo el impacto económico, lo que igual viene a ser un tema súper relevante e importante.

Menciona que cada Unidad Municipal en su proceso de transformación, definió sus metas colectivas para poder dar forma y contenido al PMG 2023, encontrando un sustento metodológico en los ejes estratégicos que articulan también al PLADECO en el proceso de actualización, mejorando el fortalecimiento institucional, desarrollo humano, cultural, seguridad, calidad de vida, también el desarrollo territorial y medio ambiente, el desarrollo turístico y su diversificación económica, que como sabe, se ha ido definiendo para orientar la planificación y gestión del Gobierno Local, en el mismo sentido del PLADECO.

En tanto la documentación como rector municipal, encuadra y delimita los alcances que pueda contener este nuevo PMG y por último, no hay que dejar de considerar que justamente, el poder mejorar tanto los procesos como los procedimientos internos de la organización, es lo que logra agregar un mayor valor al servicio de las personas que brinda la Municipalidad de Puerto Montt.

Los principales ejes, son los principios básicos que orientan el programa de mejoramiento de la gestión y tienen que ver con la coordinación e integración de las Unidades, esto siempre se ha dicho y fueron súper cateteros en reiterarlo.

De manera que, expresa al ALCALDE, que con este procedimiento se tiene que lograr una coordinación entre los Sistemas Municipales y un trabajo colaborativo entre todas las Unidades, porque se ha visto en este último tiempo o último año, la descoordinación y desinformación existente entre Unidades.

Entonces se espera que con este PMG, se pueda lograr de una vez por todas, la articulación e integración entre Unidades. Esto, porque no son islas y eso es algo que se ha repetido en variadas oportunidades a todos los Directores, o sea, se trata de trabajar de forma enérgica, digitalizando los servicios municipales y sistematizando los procedimientos administrativos internos. De esa forma, irán reduciendo los tiempos de tramitación, se evitará la circulación de papel y optimizarán los recursos disponibles.

Añade que el ir y venir y el compra huevos que desgraciadamente siempre tienen que utilizar los usuarios, debería ser eficiencia en la recaudación y eficiencia en el gasto, lo cual vieron en el Presupuesto. De igual forma, está la complejidad y la incertidumbre que vincula el crecimiento de la inflación que ha tenido el país en

este último tiempo y ante eso, se han vuelto prioritarias las atribuciones que permiten recuperar y recaudar todo lo que tenga que ver con recursos municipales.

Por otra parte, la satisfacción de los funcionarios municipales es algo nuevo, ya que por primera vez se espera indagar sobre las condiciones laborales de los funcionarios y conocer en detalles sus experiencias, sus expectativas, necesidades y problemáticas. Así podrán conocer los niveles de satisfacción de los usuarios internos que arroje esa información y lo que se va a poder lograr con eso, es que lograrán ver cuáles son los puntos críticos y las dificultades que presentan en sus labores diarias, lo cual es muy relevante.

Por lo tanto y a modo muy personal, solicita a los Directores, Directivos y Jefes de Servicio, que conversen con sus funcionarios para que los conozcan, sepan cuáles son sus necesidades y sus proyecciones, porque a veces no se dan cuenta que en sus mismas Unidades pueden tener la solución. Además no deberían andar buscando personal externo ni Licitaciones millonarias, ya que dentro del Municipio existen muchos funcionarios que cuentan con estudios y las capacidades suficientes, para ser un buen aporte dentro de esta Entidad.

En razón a lo anterior, opina que debe existir coordinación y vuelve a agradecer a todos los Concejales que participaron durante esos tres días de Reunión en que obviamente fueron rotando , ya que el PMG es súper relevante e importante para una buena gestión municipal. Por lo tanto, pide encarecidamente a cada uno de los Directores que participaron con ese mismo compromiso en el que se llenaron de trabajo, lo lleven nuevamente y lo robustezcan este 2023.

Esto, porque si se trabaja bien tal como lo decían los Concejales anteriormente, se va a poder dar una mejor respuesta a la comunidad que está esperando acciones concretas y adecuadas. Entonces de esa manera, van a dar las respuestas que Puerto Montt se merece y como la gente”.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que lo que ha mencionado tanto el Concejal RODRÍGUEZ y Don Jorge Cárcamo, es lo que propusieron también los propios Directores.

Sr. Jorge Cárcamo, Profesional Administración Municipal, responde que eso es efectivo.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, escuchando al Presidente de la Comisión Sr. YERCO RODRÍGUEZ, dice que le da pena que a los Departamentos no se les de nada, sabiendo que los Concejales del ayer, de hoy y los que seguramente vendrán mañana, son inmensamente solidarios con la comunidad más que dentro del Municipio. Agrega que a ellos les encomiendan ayudarlos y por un tema de solidaridad y de empatía, su misión es trabajar a mil por la gente y tal como lo decía Don YERCO RODRÍGUEZ, de verdad que afecta el trámite y la burocracia, porque a la gente se le pimponea como se quiere de un lugar a otro en los trámites básicos, pero hay algunos proyectos que son macros y que están durmiendo años en los Departamento de este Municipio perteneciente a una Capital tan importante de Región, que es la entrada a la Patagonia con una dilación inmensa. También hay

proyectos eléctricos que están en deuda con los territorios insulares que ya los mencionará por escrito.

Asimismo hay un tema que no se sabe si es por ego, porque si alguno avanza a lo mejor el resto del equipo se siente mal, debido al avance del otro y otros podrían decir por qué un colega avanza sabiendo que no debería, lo cual podría afectar la parte emocional del Director o Directora o de la Jefa o el Jefe.

Expresa al ALCALDE que en lo personal, le gustaría decir que muchas veces no es grato venir a los Concejos. Esto, porque en reiteradas ocasiones se ha dicho que traten de la mejor manera a la gente que está fuera y que es pisoteada, los tratan como si fueran animales tal como en el Hospital.

Agrega que esa situación es igual que cuando a la gente se les dice que esperen afuera, tal como en el hospital se trata a los seres humanos, añade que le preocupa ese tema y ojalá esta vez, se tome el peso para el mejoramiento de la gestión municipal y sepan todas las Direcciones, Unidades y Departamentos que los Concejales saben muy bien quienes hacen el trabajo y quienes no, además eso no significa que los Ediles estén en convivencia dentro del Municipio.

Informa que lo señalado, es porque los propios funcionarios les comunican en detalle ciertas situaciones.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, indica que se aprobó el Presupuesto y están bien con los recursos, pero ahora viene la segunda parte y es la que estaba esperando, porque quiere decir públicamente que él nunca se ha escondido de la crítica y aprovechando que están sus colegas, los Directores y Funcionarios que han estado trabajando, quiere recordar lo siguiente: cuando su colega Don YERCO RODRÍGUEZ habló de 10 horas de trabajo, asegura que así fue, porque hubo debate crítico y lo quiere manifestar abiertamente a la comunidad de Puerto Montt, pero si alguien se sintió pasado a llevar producto del exceso de rigurosidad en revisar los antecedentes, se disculpa públicamente como debe ser.

Además no se puede mirar al futuro si efectivamente, no son capaces de generar autocritica. Entonces cuando se habla de rigurosidad, aquello está relacionado con el deber y la responsabilidad que el ejercicio de Concejal implica como revisar y establecer, pero lo que no puede ocurrir es que a través de cortar y pegar, se estén entregando beneficios económicos sabiendo además que se está hablando del PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) y si en la revisión ven que eso es cortar y pegar, no se pueden entregar recursos de esa naturaleza.

Del mismo modo, se debe tener la convicción de que el debate siempre tiene que ser crítico, técnico, argumentado y sustentado, no hay que tener miedo a ese tipo de discusión, sino que todo lo contrario, porque es ahí donde se pueden sacar las mayores fortalezas y menciona al ALCALDE que el Artículo 32 del Reglamento que es el único Instrumento que regula la visión del PMG, dice lo siguiente: *"la medición de la gestión de la Municipalidad para determinar el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, debe contemplar un conjunto armónico y sistemático de indicadores, los cuales son instrumentos de medición de*

las variables asociadas a las metas y podrán ser de carácter cuantitativo y cualitativo, de manera que puedan expresar grados de logro sobre la base de una escala. Los Indicadores podrán considerar las siguientes dimensiones: dimensión económica, eficiencia, eficacia, calidad del servicio y otros”.

Al respecto, comenta que ésta es una situación que se ha conversado directamente, porque aquí está el Talón de Aquiles de todo lo que significa la planificación estratégica.

Relata que lo señalado, se ha conversado con el Administrador debido a que hace alusión a lo siguiente: el Plan de Mejoramiento está orientado justamente, a incorporar todas esas variables estratégicas y la pregunta es si no se cuenta con un Marco Lógico Estándar Municipal, no se puede medir y lo expresa con mucho cariño al ALCALDE, porque el único Instrumento que regula tal materia, es el Reglamento 004 del 16 de Abril del 2014.

Por lo tanto, manifiesta al ALCALDE que igual va a aprobar el PMG porque efectivamente, tienen que seguir avanzando y ver los temas, pero deja en claro que él revisa y se preocupa de analizar la documentación que recibe, razón por la cual, la va a defender con lo que significa convicción.

Luego pregunta cuándo van a actualizar los Instrumentos que vienen del 2014 y están relacionados con este tema, porque cree que ya deberían tener un proceso de actualización para un trabajo permanente. Resalta también que el marco lógico no está institucionalizado en el Municipio y no hay ninguna otra forma de ver esos temas. Agrega que la ficha de los indicadores es de ocho columnas y lo que han conversado con algunos Concejales, es que no se justifica tener ocho columnas, cuando deberían ser a lo menos cuatro. Destaca que en ninguna planificación existe una ficha con esa cantidad de columnas y eso lo vieron cuando revisaron materia por materia, plan por plan, fila por fila, columna por columna y pusieron todo la práctica para poder modificar experiencias que eran muy importantes, como por ejemplo, una iniciativa que la va a decir públicamente y que está relacionada con la materia de gestión.

Asimismo, todos saben que el sector de Alerce tiene carencias y ausencia de servicios básicos, debido a que efectivamente sí se construye, pero no se entregan servicios y eso mismo está pasando con el sector de Tepual. Por lo tanto, la felicidad que se siente es cuando se ve el compromiso de los funcionarios con la siguiente iniciativa: mejoramiento de la gestión, se va a inaugurar y se va a trabajar para poner en Alerce una Unidad de la Dirección de Tránsito, con el fin de que logren llegar de mejor manera con el beneficio colectivo.

Luego dice que si eso cuesta tanto, cree que es así y que efectivamente salió producto de un debate crítico y hoy día están entregando a través de ese ejercicio administrativo una iniciativa muy potente para que el ALCALDE, tenga conocimiento respecto a este tipo de situaciones. Luego expresa que le va a mandar un mensaje subliminal a la primera Autoridad Comunal, con el fin de que eche una mirada a los Juzgados de Policía Local, porque si el Municipio está avanzando en materia

tecnológica, los Juzgados de Policía Local están de verdad, en una situación análoga y esa es una responsabilidad que se debe mejorar.

Agrega que no entiende cómo es posible que los Juzgados de Policía Local no tengan SOFTWARE de primera calidad, para poder establecer todo lo que tiene que ver con los temas que ellos ven.

Opina que sobre este asunto se podría estar hablando toda la tarde, pero si hay un cambio de actitud, eso modificaría todo. Del mismo modo, agradece al Concejal Sr. RODRÍGUEZ por su presentación, ya que se hizo un trabajo muy prolijo y de la misma forma, entrega sus agradecimientos al Profesional Sr. Jorge Cárcamo por todo su apoyo cuando entregaban sus observaciones personales, las cuales fueron emitidas con el mejor ánimo para que este PMG de hoy día, sea distinto al anterior y con un enfoque de futuro.

Da las gracias por haber vertido sus opiniones y comunica que su voto será a favor.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, el **PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023**.

ACUERDO N° 602:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba el **PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023**, en los términos presentados.

5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SOMETIDAS A APROBACIÓN DE CONCEJO SESION DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, de manera breve, agradece el respaldo del Concejo desarrollado tras la aprobación de los Proyectos de Presupuesto 2023 y también al Equipo de la SECPLAN, incluidos los Profesionales de Presupuesto como Don Gonzalo Mancilla y de igual forma, al Equipo Municipal por todo su aporte y apoyo en el ejercicio de debatir y construir lo que hoy día se aprobó llegando a buen puerto.

A continuación, informa que el día de hoy presentará dos Modificaciones Presupuestarias y entrega los detalles de la primera ellas.

FINANCIAMIENTO SUBVENCIONES APROBADAS EN SESIÓN DE FECHA 07 DE DICIEMBRE

FINANCIAMIENTO :

POR MENORES GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	06		Mantenimiento y reparaciones	140.000
			* Otros	
			006 Servicio de mantención y reparación de mobiliario urbano, limpieza y mantención de áreas verdes no licitadas y parques municipales de Alerce.	

TOTAL FINANCIAMIENTO	140.000
-----------------------------	----------------

GASTOS :

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
24	01	006	Transferencias corrientes - Voluntariado	140.000
			* Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt	

TOTAL GASTOS	140.000
---------------------	----------------

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 603:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria, por el monto de **M\$140.000**, en los términos presentados.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, comunica la segunda Modificación Presupuestaria.

FINANCIAMIENTO :

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	01		Patentes y tasas por derechos	16.720
			* Patentes municipales	

TOTAL FINANCIAMIENTO	16.720
-----------------------------	---------------

GASTOS :

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA :

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO (M\$)
26	02		Otros gastos corrientes	16.720
			Compensaciones por daños a terceros	
			Solicitado mediante Ord. N°1.334 de fecha 20/10/2022, de Dirección Jurídica, por \$1.567.282.-	
			Solicitado mediante Ord. N°1.526 de fecha 28/11/2022, de Dirección Jurídica, por \$3.899.462.-	
			Solicitado mediante Ord. N°1.527 de fecha 28/11/2022, de Dirección Jurídica, por \$11.252.808-	

TOTAL GASTOS	16.720
---------------------	---------------

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 604:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria, por el monto de **M\$16.720**, en los términos presentados.

6. APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

Sr. Oscar Bahamonde, Subdirector de Rentas y Patentes, relata que en Comisión efectuada el día lunes, se vieron cuatro solicitudes de patentes de alcoholes y pasa a leer la primera de ellas.

SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES

Nº	Identificación del Contribuyente	R.U.T	Tipo de Tramite	Giro	Domicilio Comercial	Cuenta con Aprobación de			Informe de Junta de Vecinos	Cuenta con Informe de Carabineros
						DOM	SNS	LEY		
						1	Felipe Andrés Oyarzun Aravena	15.687.794-8		

**OSCAR BAHAMONDE ALMONACID
SUBDIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES**

**Vº Bº
DIRECCION DE CONTROL**

**ROSSANA OYARZUN PACHECO
JEFA DE PATENTES MUNICIPALES**

PUERTO MONTT, 07 de diciembre 2022

OBA/ROP/mpr

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, informa que en Comisión efectuada a las 09:05 de la mañana, se realizó la Reunión vía remota y corresponde a la décima tercera Comisión de Alcoholes de este año 2022, fijada para las 09:00 horas.

En la oportunidad participaron los siguientes Concejales: Srta. EVELYN CHÁVEZ, Sra. SONIA HERNÁNDEZ, Sr. FERNANDO BINDER y quién habla en su calidad de Presidenta de la Comisión.

Por parte del Municipio, estuvieron: Don Oscar Bahamonde, Sra. Rossana Oyarzún y el Sr. Marcelo Díaz, Inspector de la Unidad de Rentas y Patentes.

Enseguida hace una acotación diciendo que en la Reunión tuvieron problemas con la conexión, razón por la cual lamentablemente, no hay grabación al respecto y quedará para la posteridad en caso de haber un problema mayor.

Luego menciona que en esta patente, no hubo problemas que adicionar teniendo a la vista los antecedentes y que son positivos al respecto, como lo que emana de Carabineros y de la organización respectiva. El resto de sus antecedentes con la DOM, SNS y Ley de Alcoholes también se presentan sin problemas.

Por lo tanto, de acuerdo a todo lo que se vió y analizó en Comisión, se deja a criterio del Concejo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el contribuyente: Felipe Andrés Oyarzún Aravena.

ACUERDO N° 605:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la sesión, se aprueba la patente del contribuyente que se indica:

- **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:** Felipe Andrés Oyarzún Aravena.
- **R.U.T. N°:** 15.687.794-8.
- **TIPO DE TRÁMITE:** Transferencia y Traslado, Rol. 400244-K.
- **GIRO:** Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- **DOMICILIO COMERCIAL:** Desde Quillota N° 245-2, al Local ubicado en Cuarta Terraza, N° 5026, Valle Volcanes.

Sr. Oscar Bahamonde, Subdirector de Rentas y Patentes, entrega los detalles de la segunda solicitud:

SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES

N°	Identificación del Contribuyente	R.U.T	Tipo de Trámite	Giro	Domicilio Comercial	Cuenta con Aprobación de			Informe de Junta de Vecinos	Cuenta con Informe de Carabineros
						DOM	SNS	LEY		
1	Sociedad Comercial Mancilla y Muñoz Spa.	77.388.031-k	Traslado Rol. 401175-9	Minimercado	Desde Calle Los Sauces N° 10 al Local ubicado en Salvador Dalí N° 2078	SI	SI	SI	Positivo	SI

OSCAR BAHAMONDE ALMONACID
SUBDIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

vo go
DIRECCION DE CONTROL

ROSSANA OYARZUN PACHECO
JEFA DE PATENTES MUNICIPALES

PUERTO MONTT, 07 de diciembre 2022

OBA/ROP/mpr

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, primero pregunta a Don Oscar, si esta es la organización que hace una asamblea.

Sr. Oscar Bahamonde, Subdirector de Rentas y Patentes, responde que sí.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta cuál es la calle Salvador Dalí.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, informa que es por el sector de Costa Chiquio.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, agrega que ese lugar es un sector muy turístico y con respecto a la patente, no hubo observaciones de los Concejales presentes en la Comisión sobre la solicitud y solo se hizo alusión a la lectura del pronunciamiento que hizo Don Oscar Bahamonde de la Junta de Vecinos, la cual dió todo un ejemplo porque convocó a una asamblea de vecinas y vecinos, con el fin de dar cuenta de la patente en cuestión y hacer valer la opinión del sector donde se instalaría, acordándose en la misma asamblea dar un veredicto positivo.

De manera que, se vota a criterio de Sala.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el contribuyente: Sociedad Comercial Mancilla y Muñoz SPA.

ACUERDO N° 606:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la sesión, se aprueba la patente del contribuyente que se indica:

- **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:** Sociedad Comercial Mancilla y Muñoz SPA.
- **R.U.T. N°:** 77.388.031-K.
- **TIPO DE TRÁMITE:** Traslado, Rol. 401171-9.
- **GIRO:** Minimercado.
- **DOMICILIO COMERCIAL:** Desde Calle Los Sauces N° 10, al Local ubicado en Salvador Dalí, N° 2078.

Sr. Oscar Bahamonde, Subdirector de Rentas y Patentes, comunica la tercera solicitud:

SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES

Nº	Identificación del Contribuyente	R.U.T	Tipo de Trámite	Giro	Domicilio Comercial	Cuenta con Aprobación de			Informe de Junta de Vecinos	Cuenta con Informe de Carabineros
						DOM	SNS	LEY		
						1	Ercilia Barrientos Alvarado	9.278.896-2		

**OSCAR BAHAMONDE ALMONACID
SUBDIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES**

**Vº Bº
DIRECCION DE CONTROL**

**ROSSANA OYARZUN PACHECO
JEFA DE PATENTES MUNICIPALES**

PUERTO MONTT, 07 de diciembre 2022

OBA/RO?mpr

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, señala que esta tercera patente no tuvo mayores objeciones, porque luego de escuchar los Informes de Carabineros y de la organización que firma con pronunciamiento positivo, aprovecha de comentar que para tranquilidad frente a la comunidad, no se les ha presentado en estos últimos meses solicitudes que afecten el entorno, el buen vivir, tranquilidad y que no haya ruidos en sectores patrimoniales o históricos donde en su mayoría, viven residentes adultos o personas de la tercera edad.

Es decir, ese tipo de solicitudes están siendo más retiradas de los barrios donde hay más habitabilidad.

En consecuencia, se vota a criterio del Concejo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la contribuyente: Ercilia Barrientos Alvarado.

ACUERDO N° 607:

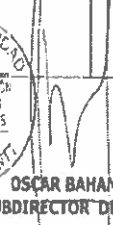

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la sesión, se aprueba la patente del contribuyente que se indica:

- **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:** Ercilia Barrientos Alvarado.
- **R.U.T. N°:** 9.278.896-2.
- **TIPO DE TRÁMITE:** Transferencia y Traslado, Rol. 400737-9.
- **GIRO:** Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- **DOMICILIO COMERCIAL:** Desde Pasaje Marte N° 16, al Local ubicado en el Tepual, KM. 11,5.



Sr. Oscar Bahamonde, Subdirector de Rentas y Patentes, describe la cuarta solicitud:



N°	Identificación del Contribuyente	R.U.T	Tipo de Tramite	Giro	Domicilio Comercial	Cuenta con Aprobación de			Informe de Junta de Vecinos	Cuenta con Informe de Carabineros
						DOM	SNS	LEY		
1	Eduardo Moisés Paredes Hernández	9.942.765-5	Patente	Restaurante	Quillaipe Km. 21,9	Ley N° 19.749 Microempresa Familiar	Si	Si	Positivo Unión Comunal de Juntas de Vecinos Reloncavi	Si
									Sin Pronunciamiento Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales	

OSCAR BAHAMONDE ALMONACID
 - SUBDIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

ROSSANA OYARZUN PACHECO
 JEFA DE PATENTES MUNICIPALES

PUERTO MONTT, 25 de noviembre 2022

OBA/ROP/mpr

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, indica que esta cuarta y última patente de restaurante, se encuentra sin observaciones y viene a surtir el comedor de este contribuyente que ya funciona con alimentos preparados en una infraestructura importante y bien cuidada, que aumenta y complementa el servicio de gastronomía y la atención turística que se oferta en el sector.

Por lo anterior, se vota a criterio de Sala.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el contribuyente: Eduardo Moisés Paredes Hernández.

ACUERDO N° 608:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la sesión, se aprueba la patente del contribuyente que se indica:

- **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:** Eduardo Moisés Paredes Hernández.
- **R.U.T. N°:** 9.942.765-5.
- **TIPO DE TRÁMITE:** Patente.
- **GIRO:** Restaurante.
- **DOMICILIO COMERCIAL:** Quillaipe KM. 21,9.

7. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 177/2022, “ADQUISICIÓN DE 2 CONTENEDORES MARÍTIMOS CON INSTALACIONES PARA HABILITACIÓN DE COMEDORES PERSONAL DEPARTAMENTO OPERACIONES Y OBRAS MENORES”.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, presenta la Licitación:

Solicitud de autorización a Concejo Municipal para autorizar contratación superior a 500 útm

Nombre Contratación:	Licitación Pública N° 177/2022 "ADQUISICION DE 2 CONTENEDORES MARITIMOS CON INSTALACIONES PARA HABILITACION DE COMEDORES PERSONAL DEPARTAMENTO OPERACIONES Y OBRAS MENORES"
ID Mercado Público:	2324-600-LE22
Numero interno licitación:	N°177/2022
Presupuesto disponible:	\$ 42.816.200.-
Financiamiento:	MUNICIPAL
Imputación presupuestaria:	31.02.004.040.02.01.001

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que se trata de una contratación superior a 500 utm.

Del Contrato u orden de compra:

Oferente	RUT	Residencia Oferente
CONTAINERLAND SPA	77.038.320-K	Calle Bellavista # 5, oficina 310, Viña del Mar

De los Montos y Plazos:

Monto estimado a contratar	Proveedor	Plazo de Entrega	Montos Garantía fiel cumplimiento	Tiempo de Validez de garantía de fiel cumplimiento
\$42.816.200	CONTAINERLAND SPA	30 días hábiles	No Aplica	No Aplica

De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:

Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Requiere solo orden de compra	Unidad solicitante	Unidad que Fiscaliza
✓		✓	DIRECCION DE OPERACIONES	DIRECCION DE OPERACIONES

Del Contrato u Orden de Compra (se requirán por):

Bases Administrativas	Bases Técnicas	Acta de Análisis	Oferta	Decreto de Adjudicación
✓	✓	✓	✓	✓

De la Forma de Pago:

30 días corridos contra factura emitida.

Anexos para la contratación que se adjuntan:

Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de análisis	Minuta Decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
✓	✓		

Departamento	Nombre Jefe Departamento
Departamento de Licitaciones y G.A.	PABLO ALARCON GALLARDO



Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM

<p>Resumen con descripción de la contratación o compra</p> <p>(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)</p>	<p>SE HACE INDISPENSABLE LA ADQUISICIÓN DE 2 CONTENEDORES MARÍTIMO DE 40 PIES C/U, COMPLETAMENTE HABILITADOS PARA FUNCIONAR DE MANERA PERMANENTE COMO COMEDORES EN LAS DEPENDENCIAS DE PARQUE INDUSTRIAL, LOS CUALES CONTARAN CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SANITARIA Y DE GASFITERÍA PARA SU USO.</p> <p>EL CONTENEDOR CUENTA CON AISLACION TÉRMICA, TERMINACIÓN INTERIOR DE MUROS, CIELO Y SUELO. REVESTIMIENTO EXTERIOR, MUEBLES DE COCINA TIPO "KITCHENETTE", PUERTA DE ACCESO Y VENTANAS TERMOPANEL. LA ADQUISICION TAMBIEN CONTEMPLA EL EMPLALME ELECTRICO INDEPENDIENTE CON SUS DEBIDOS TABLEROS PARA CADA UNO DE LOS CONTENEDORES, ASI COMO TAMBIEN LAS INSTALACIÓN DE GAS PARA AGUA CALIENTE.</p>
<p>Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)</p>	<p>DEBIDO A LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE DISTANCIAMIENTO ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA Y DECRETO 594 DEL MINISTERIO DE SALUD, SE HACE NECESARIO HABILITAR DOS COMEDORES EN DEPENDENCIAS DEL PARQUE INDUSTRIAL PARA EL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE OPERACIONES Y OBRAS MENORES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES.</p>

Unidad Solicitante	Nombre Jefe Unidad Solicitante
Dirección de Operaciones	LUCIANO CRUZ MENDOZA



A continuación, el Sr. Alarcón, menciona que los antecedentes expuestos, fueron entregados oportunamente a las Sras. y Sres. Concejales, y se vió en Comisión de Infraestructura del día 07 de Diciembre, vía remota.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, cede la palabra al Presidente de la Comisión respectiva.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, ratifica que lo presentado fue visto en Comisión realizada el día 07 de Diciembre, vía remota y en la oportunidad participaron: el Director de la SECPLAN, Don Iván Leonhardt, Sra. Nayade Soto, Profesional de esa Unidad, Sr. Pablo Alarcón del Departamento de Licitaciones, Sr. Luciano Cruz, Director de Operaciones, Sr. Franco Reyes y Sr. Claudio Becerra también de Operaciones.

Los Concejales presentes fueron: Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, Sr. JUAN CARLOS CUITIÑO, Srta. EVELYN CHÁVEZ y quién habla.

El punto en Tabla, fue la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 177/2022, “ADQUISICIÓN DE 2 CONTENEDORES MARÍTIMOS CON INSTALACIONES PARA HABILITACIÓN DE COMEDORES PERSONAL DEPARTAMENTO OPERACIONES Y OBRAS MENORES”**.

Con respecto al tema, relata que el Sr. Franco Reyes de la Dirección de Operaciones, hizo la presentación e informó que se trata de la compra de dos contenedores y la razón de esto, nace desde un acta de fiscalización por parte de la SEREMI de Salud el día 20 de Enero del 2022 en plena pandemia, porque hubo un foco de contagio en el Parque Industrial y se dió básicamente, en todas las Unidades Municipales como: Tránsito, DIMAO, Operaciones, Obras Menores y Departamento de Señalización.

Por lo tanto, la SEREMI de Salud señaló básicamente que al estar ingresando todos los días nuevas personas con resultados positivos al COVID 19, y en ese entonces quien realizaba la trazabilidad, notó que había mucha gente en el mismo lugar, por lo que se procedió a realizar una fiscalización en el recinto del parque industrial, específicamente en el Departamento de Operaciones, a través de un Decreto Supremo N° 594, sobre las condiciones sanitarias y ambientales básicas del lugar de trabajo.

En el informe se hicieron una serie de observaciones, dónde pusieron en evidencia la cantidad de baños, extintores, comedores y puntos limpios para el personal que se encontraba trabajando en ese momento y bajo esa fiscalización, se comenzó a trabajar en el proyecto de la compra de dos contenedores. Por su parte, el señor Luciano Cruz, Director de Operaciones, señaló que el requerimiento tiene que ver con que el casino que se tenía antes, limitó bastante la cantidad de personas que podían estar dentro del recinto y esto viene a reforzar el tema.

Además en el parque industrial solo existe un casino y lo tiene la Dirección de Tránsito, pero es ocupado en diferentes horarios y quién habla, consulta respecto a la fiscalización de la autoridad sanitaria y si aquello fue generado en todo el recinto, a lo que el Sr. Luciano cruz, responde que así fue. Asimismo, se le solicita al Director

de Operaciones, hacer llegar el informe de fiscalización de la Autoridad Sanitaria a través del correo electrónico.

Asimismo, Don Pablo Alarcón del Departamento Licitaciones, menciona que la Unidad solicitante es la Dirección de Operaciones, mientras que la Unidad que elabora, es el Departamento de Licitaciones, la fuente de financiamiento es Municipal, el presupuesto referencial es de \$42.816.200 y el plazo de entrega solicitado, es de 30 días hábiles.

El antecedente de la Licitación, corresponde al ID: 2324-600-LE22 del Mercado Público y estuvo publicada 10 días corridos en el Portal. El Oferente es CONTAINERLAND SPA, el valor unitario es de \$21.408.100 y el valor total corresponde a \$42.816.200.

Por su parte, el Concejal Sr. JUAN CARLOS CUITIÑO, consulta en qué lugar van a quedar instalados los contenedores y si se incorporarán nuevos baños, a lo que el señor Francisco Reyes responde que no, ya que éstos se están supliendo a través de la Dirección de Tránsitos y menciona que en cuanto a la instalación de los contenedores, uno va al lado de la bodega general y el otro quedará emplazado al lado de Obras Menores.

Asimismo, consulta quién de la Dirección de Operaciones se encuentra presente, porque el otro día él solicitó un acuerdo Concejo del informe de fiscalización de la Autoridad Sanitaria y quedaron en enviarlo por correo, pero no ha sucedido nada al respecto.

Sr. Franco Reyes, Profesional de la Dirección de Operaciones, informa que él hizo llegar esa petición a través del correo electrónico del Director, incluida la presentación y desconoce si lo pudieron revisar o no.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, insiste en que no lo recibieron.

Sr. Franco Reyes, Profesional de la Dirección de Operaciones, agrega que eso va a ser rectificado de todas maneras y a la brevedad.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, comenta que no sabe si el Administrador ha recorrido las dependencias en donde se ubica la Dirección de Tránsito y el Departamento de Operaciones.

Se refiere a esto, porque cree que la argumentación no es válida cuando se habla de una fiscalización de la Superintendencia de Salud, considerando que acá existe una deuda por parte de esta Administración con respecto a los funcionarios y a la infraestructura precaria existente no solo en Operaciones, sino que también en la Dirección de Tránsito.

Conforme a lo expuesto, piensa que es una pésima argumentación señalar eso y lo importante ahora, es que se está avanzando. Además cree que hay una necesidad referente a los baños porque solo existen del tipo químicos, los cuales están ubicados en la parte trasera y las condiciones laborales también son pésimas.

En razón a lo señalado, le dice al ALCALDE que sería bueno invitar también a sus colegas, para que puedan ir como Autoridades y así, logren tomar algunas decisiones.

Formula que eso quería acotar, pero reconociendo que por lo menos, se está avanzando en términos de los dos container y ojalá el próximo año a más tardar el primer semestre, se pueda aprobar presupuesto para los baños definitivos y mejorar también las condiciones de la Dirección de Tránsito, porque se sabe muy bien que esa Unidad genera bastantes ingresos para el Municipio.

De manera que, considera que ahí se tiene una deuda por realizar y que es urgente.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, refuerza el punto, diciendo que sin duda el tener contenedores para los baños ayuda muchísimo aunque no sea una solución definitiva. Además es una necesidad que habían recibido principalmente de los trabajadores, los cuales laboran en condiciones insalubres y tenía entendido que la SECPLAN, estaba levantando un proyecto importante para poder remodelar ese espacio que sirve no tan solo para Tránsito, sino que además está el taller del DAEM que igual lo utiliza.

Por lo tanto, está la importancia de poder dar o entregar un casino en buenas condiciones y baños adecuados, también de preocuparse de sacar los escombros y todos los desechos que hay para poder de alguna u otra forma, despejar el tema que existe en ese Departamento. Entonces se espera que este tema, vaya en buena dirección y se agradece que estén escuchando a los trabajadores de ese sector para que tengan condiciones dignas, porque es obvio que eso debería dignificar a todos los funcionarios del Municipio y en este caso, se estaría poniendo énfasis en las personas que están más aisladas entregándoles de alguna manera, las mejores condiciones posibles.

Sr. Patricio Tapia, Administrador Municipal, comunica que efectivamente a partir del mes de Agosto del año en curso, se citó al Gerente General del IST, para que realizara un estudio completo de las condiciones de trabajo, tanto en materia de seguridad laboral como en materia sanitaria asociada al Parque Industrial. Cuestión que evidentemente le fue informado al Sr. ALCALDE en su oportunidad, el informe fue evacuado y se levantaron más de 25 puntos críticos en términos de seguridad laboral y sanitarios, entonces con ello se elaboró un plan de trabajo inicial de primera fase que está en implementación y que busca en primera instancia, despejar los espacios asociados al Parque Industrial donde hay una actividad intensa en este momento que se está desarrollando en conjunto con Operaciones y la DAF, para hacer un remate de todo lo que es fierro y basura metálica acumulada en esa zona.

Luego antes de que termine el mes de Diciembre, se va a hacer un lanzamiento en conjunto con las Asociaciones de Funcionarios y los Comités Paritarios que fueron recreados y renovados para conseguir abordar unidos, el trabajo de mejora integral del Parque Industrial y esto se va a complementar con un Master Plan que está en proceso de formalización en la SECPLAN, con el fin de contar con los presupuestos necesarios a partir del año 2023, donde se pretende

efectuar ese conjunto de mejoras asociadas al Parque Industrial, reiterando que es tanto en lo sanitario como en seguridad laboral.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, sobre el punto, opina que lo señalado es una buena oportunidad, considerando que ya se estaba evaluando comprar edificios, centralizar y bajar el costo de arriendo. Agrega que ahí habría una opción para ver si se puede trasladar el Departamento de Operaciones a otra parte y con mejores instalaciones y optimizar también las instalaciones de la Dirección de Tránsito.

Piensa que sería una buena iniciativa, elaborar un plan maestro general de la infraestructura del Municipio y señala que lo expuesto, es más que nada como sugerencia.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, opina que en un plan maestro y el tema de la seguridad sanitaria, eso es algo que solicitó hace tiempo cuando hizo una visita al taller municipal y verificó los baños, pero ni siquiera vale la pena contar las condiciones en que se encuentran y como ya se lleva una buena cantidad de tiempo con esos problemas, cree que aquello merece una solución urgente. Además los servicios higiénicos requieren de un espacio absolutamente necesario en esa Unidad y por ahora, pediría que eso lo vieran antes de efectuar un plan maestro que no se sabe cuándo podría estar.

De manera que, solicita al Administrador que mientras tanto, vean una solución alternativa para que esos baños estén en condiciones de uso.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 177/2022, “ADQUISICIÓN DE 2 CONTENEDORES MARÍTIMOS CON INSTALACIONES PARA HABILITACIÓN DE COMEDORES PERSONAL DEPARTAMENTO OPERACIONES Y OBRAS MENORES”**.

ACUERDO N° 609:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 177/2022, “ADQUISICIÓN DE 2 CONTENEDORES MARÍTIMOS CON INSTALACIONES PARA HABILITACIÓN DE COMEDORES PERSONAL DEPARTAMENTO OPERACIONES Y OBRAS MENORES”**, con el oferente que se indica:

Oferente	RUT N°	Valor Unitario	Valor Total	Plazo de Entrega
CONTAINERLAND SPA.	77.038.320-K	\$ 21.408.100	\$42.816.200	30 días hábiles

8. **APROBACIÓN ADQUISICIÓN VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO (FRIL) "CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA Y RECREATIVA PEDRO LIRA ALERCE NORTE, PUERTO MONTT".**

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, hace la presentación de este Trato Directo:

Solicitud de autorización a Concejo Municipal por contratación superior a 500 UTM

Nombre licitación:	CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA Y RECREATIVA PEDRO LIRA ALERCE NORTE, PUERTO MONTT- FRIL
ID Mercado Público:	NO TIENE
Numero Interno licitación:	NO TIENE
Presupuesto disponible:	\$37.285.940.-
Financiamiento:	FRIL: Presupuesto Gobierno Regional de Los Lagos - Presupuesto Municipal
Imputación presupuestaria:	114.05.02.024.014.001 - 31.02.004.042.02.01.001

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar sobrepasa las 500 UTM.

ADQUIRIR Y EMITIR ORDEN DE COMPRA VÍA TRATO DIRECTO, a las entidades señaladas a continuación:

RÚT	PROVEEDOR	DETALLE A ADQUIRIR	MONTO A CONTRATAR
76.776.160-0	SOC. IMPRESOS LLANOS Y LLANOS LTDA.	LIENZO	\$93.713.-
76.717.820-4	SOCIEDAD MADERERA LOS COPIHUES S.A.	MADERAS	\$638.000.-
92.874.000-5	FERRETERÍAS WEITZLER S.A.	MATERIALES DE FERRETERÍA	\$1.805.770.-
88.909.800-7	COVEPA SPA.	MATERIALES DE FERRETERÍA	\$260.090.-
77.634.740-K	SOC. COMERCIAL SPORT LTDA.	PLACA RECORDATORIA	\$270.000.-
76.312.027-9	SERVIMONTT SPA.	ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS	\$499.800.-
5.770.906-5	RIGOBERTO URIBE MANCILLA	ARRIENDO RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN TOLVA ÁRIDOS	\$1.818.320.-
96.918.860-0	MALATRASSI PREFABRICADOS LTDA.	SOLERILLAS	\$441.980.-
76.016.564-6	HORMIGONES Y TRANSPORTES HURTADO LTDA	HORMIGÓN	\$3.108.756.-
76.298.056-8	COMERCIAL PROINTEK SPA.	JUEGOS, BASUREROS, PALMETAS DE CAUCHO y ADHESIVO	\$15.416.400.-
76.756.768-5	SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA.	ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	\$980.069.-
77.866.260-4	BERGUÉCIO Y EBENSPERGER LIMITADA	COMBUSTIBLE	\$136.800.-
76.865.222-8	CELEC SPA	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN VALLA PROTECCIÓN PERIMETRAL ZONA DE JUEGOS	\$5.947.620.-
		SUBTOTAL TOTAL	\$31.417.318.-
77.833.880-7	SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL LAS HORTENSIAS LTDA.	MATERIAL ORGÁNICO TIERRA, CESPED Y ARBUSTOS	\$4.940.940.-
		SUBTOTAL TOTAL	\$4.940.940.-
		TOTAL	\$36.358.258.-

Nota: Se informa que, quedará pendiente la adquisición de 03 unidades de asos diámetro 7" y 05 bidón de combustible 20 litros, por falta de stock, en virtud, a las cotizaciones realizadas. Por ello, se procederá, a cotizar para su adquisición a partir del año 2023.

Departamento	Nombre Jefe Departamento	Firma
Licitaciones y Gestión de Abastecimiento.	Pablo Alarcón Gallardo	



Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM

<p>Resumen con descripción de la contratación o compra</p> <p>(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)</p>	<p>El proyecto se realizara en Psje. Pedro Lira, al igual que gran parte de las áreas verdes del sector, se encuentra en desuso, transformándose así, en un lugar poco seguro y en un posible foco de delincuencia y basura. Por lo anterior, se intervendrá reforzando accesos peatonales e implementado una plaza activa para fomentar la actividad física y la recreación de la comunidad.</p> <p>Las principales partidas son; instalación de faenas, pavimentos de área de circulación y veredas, herramientas y elementos de protección personal, áreas verdes, solerillas y una zona recreativa para la comunidad.</p> <p>Las obras contempladas en el presente son: movimientos de tierra (escarpe hasta sello fundación, rellenos, retiro de excedentes), perfilación de tramos y construcción de circulaciones, instalación de solerillas, instalación de césped y jardinería en general y la instalación de juegos y una plaza activa con 03 máquinas de ejercicio y 2 juegos para niños, abarcando una superficie total de obras de 1.242,95 m2.</p>
<p>Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)</p>	<p>La adquisición de productos y servicios para la ejecución de Proyecto Fril Construcción Plaza Activa y Recreativa Pedro Lira, Alerce Norte, en la ciudad satélite de Alerce, Comuna de Puerto Montt, tiene características distintivas, las cuales se detallan a continuación:</p> <p>a) Que producto de la contingencia mundial, la tasa de desocupación nacional ha alcanzado el 7.8% en el trimestre móvil a junio, como consecuencia de la pandemia mundial que afecta al país.</p> <p>b) Que la naturaleza de este proyecto corresponde a la absorción de mano de obra de la población con mayor vulnerabilidad, por lo cual se inicia con mano de obra contratada desde el primer día.</p> <p>c) Que si los trabajadores no cuentan con sus implementos y materiales no pueden llevar a cabo el proyecto dentro de los plazos establecidos, se generan tiempos muertos incrementados además por el hecho de trabajar al aire libre, la mayor parte del tiempo bajo la lluvia, este factor produce un desaprovechamiento de la mano de obra existente.</p> <p>e) Que a razón de la urgencia y a las razones señaladas precedentemente, en la realización de los trabajos de Habilitación de espacios Municipales se requiere adquirir a la brevedad los materiales, de acuerdo a la ley 19886 art. 10 N° 3.</p>

Unidad Solicitante	Nombre Encargado	Firma
Nombre Director o Jefe Depto.	Luciano Cruz Mendoza	
Nombre Funcionario responsable	Johana Schulbach Díaz	



A continuación el Sr. Alarcón, informa que lo presentado se vió en Comisión de infraestructura, el día lunes 12 de Diciembre en forma presencial en el Recinto Arena Puerto Montt.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, ratifica que lo expuesto fue visto en la fecha señalada y participó el Director Don Iván Leonhardt, la Sra. Nayade Soto, Don Pablo Alarcón del Departamento de Licitaciones y la asistencia de los siguientes Concejales: Srta. EVELYN CHÁVEZ, Sr. EMILIO GARRIDO y quién habla.

Con respecto al tema a la **ADQUISICIÓN VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO (FRIL) “CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA Y RECREATIVA PEDRO LIRA ALERCE NORTE, PUERTO MONTT”**, la señora Nayade Soto de la SECPLAN, indica que éste es el último FRIL que falta para aprobar la compra de insumos y materiales para su ejecución y se debe hacer el gasto, con el fin de que el proyecto pase de arrastre al año siguiente, pero igual había que suplementar los fondos para la compra de materiales, a lo que el Sr. Pablo Alarcón del Departamento de Licitaciones, corrobora que solo será compra de materiales. Por lo tanto, se cotizó el valor de los materiales de \$36.325.258, en donde están considerados: lienzos, materiales de ferretería, placas recordatorias, arriendos de baños químicos, arriendo de retroexcavadora, solerillas, hormigón, juegos de basureros, elementos de protección personal, combustible, fabricación e instalación de vallas de protección perimetral en la zona de los juegos, materiales orgánicos, tierras y arbustos.

Agrega que todo esto tiene que pasar por autorización para la Contratación Vía Trato Directo y con respecto al tema, no hubo mayores observaciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **ADQUISICIÓN VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO (FRIL) “CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA Y RECREATIVA PEDRO LIRA ALERCE NORTE, PUERTO MONTT”**.

ACUERDO N° 610:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la sesión, se aprueba la **ADQUISICIÓN VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO (FRIL) “CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA Y RECREATIVA PEDRO LIRA ALERCE NORTE, PUERTO MONTT”**, con los oferentes que se indican:

RUT	PROVEEDOR	DETALLE A ADQUIRIR	MONTO A CONTRATAR
76.776.160-0	SOC. IMPRESOS LLANOS Y LLANOS LTDA.	LIENZO	\$93.713.-
76.717.820-4	SOCIEDAD MADERERA LOS COPIHUES S.A.	MADERAS	\$638.000.-
92.874.000-5	FERRETERÍAS WEITZLER S.A.	MATERIALES DE FERRETERÍA	\$1.805.770.-
88.909.800-7	COVEPA SPA.	MATERIALES DE FERRETERÍA	\$260.090.-
77.634.740-K	SOC. COMERCIAL SPORT LTDA.	PLACA RECORDATORIA	\$270.000.-
76.312.027-9	SERVIMONTT SPA.	ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS	\$499.800.-
5.770.906-5	RIGOBERTO URIBE MANCILLA	ARRIENDO RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN TOLVA- ÁRIDOS	\$1.818.320.-

96.918.860-0	MALATRASSI PREFABRICADOS LTDA.	SOLERILLAS	\$441.980.-
76.016.564-6	HORMIGONES Y TRANSPORTES HURTADO LTDA	HORMIGON	\$3.108.756.-
76.298.056-8	COMERCIAL PROINTEK SPA.	JUEGOS, BASUREROS, PALMETAS DE CAUCHO y ADHESIVO	\$15.416.400.-
76.756.768-5	SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA.	ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	\$980.069.-
77.866.260-4	BERGUECIO Y EBENSBERGER LIMITADA	COMBUSTIBLE	\$136.800.-
76.865.222-8	CELEG SPA	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN VALLA PROTECCIÓN PERIMETRAL ZONA DE JUEGOS	\$5.947.620.-
SUBTAL TOTAL			\$31.417.318.-

77.833.880-7	SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL LAS HORTENSIAS LTDA.	MATERIAL ORGÁNICO TIERRA, CESPED Y ARBUSTOS	\$4.940.940.-
SUBTAL TOTAL			\$4.940.940.-

TOTAL	\$36.358.258.-
--------------	-----------------------

9. APROBACIÓN COMPROMISO PARA DAR DE BAJA Y ENAJENAR LOS CONTENEDORES A REEMPLAZAR POR MEDIO DEL PROYECTO: "REPOSICIÓN CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT" Y DE FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN FORMA PERMANENTE DEL MISMO.

Sr. Domingo Jiménez, Director (S) DIMAO, informa que este tema se refiere a un requisito del Gobierno Regional para recomendar técnicamente el Proyecto presentado por la Municipalidad de Puerto Montt denominado: "REPOSICIÓN CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT", Código IDI: 40039966-0, como iniciativa de inversión a Circular 33.

Señala que dicha iniciativa ha sido formulada en conjunto con la SECPLAN, faltando solamente como requisito para su recomendación técnica, el Certificado de Compromiso del Concejo Municipal, para financiar los costos de operación y mantención del Proyecto, como también, dar de baja y enajenar los contenedores a reemplazar en el caso de que el proyecto obtenga su financiamiento.

Lo anterior, fue visto en Reunión de Comisión de Concejo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, pregunta, qué Comisión lo vió.

Sr. Domingo Jiménez, Director (S) DIMAO, responde que fue la Comisión de Hacienda y Régimen Interno.

CONCEJAL SR. YERCO RODRÍGUEZ, interviene comunicando que la Reunión se efectuó el día viernes, pero fue una breve Comisión, porque él le había solicitado al Director que la efectuaran en una próxima ocasión y que le trajera toda la información, pero Don Juan Carlos Suazo no lo hizo.

En razón a lo expuesto, explica al ALCALDE que no pudieron ver el tema en detalle y reitera que ésta es una postulación a FNDR, pero quedaron muchas dudas en todos los Concejales que participaron. Vuelve a recalca que él le pidió al Director que le solicitara una Comisión y como no lo hizo, pensó que se iba a bajar el punto de Tabla.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que como no hay nada claro, se baja el tema.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, pregunta si existen plazos para postular.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, consulta nuevamente, vieron o no este tema.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, responde que si lo vieron, pero no tenían claro si estaba como punto en Tabla.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, aclara que lo que atañe a los contenedores, no se vió de manera específica en Comisión.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, manifiesta que no entiende nada.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, le pide al ALCALDE que haga las consultas al Director, porque es él quien tiene que dar las explicaciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, vuelve a reiterar que lo mejor, es bajar el punto de Tabla.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, comunica al ALCALDE que él le va a decir la verdad y comenta que la presentación del Director fue malísima, porque no entregó los antecedentes e incluso, mintió descaradamente en la Comisión respecto a cosas puntuales. Entonces producto de la discusión, efectivamente se solicitó ver esos temas porque hay una displicencia y lo que ha señalado el Concejal Sr. RODRÍGUEZ, es lo que indudablemente ocurrió. Entonces con eso quedó demostrado que el Director, no tiene interés en el tema y de hecho en esa actividad lo que se solicitó, es que le hicieran una presentación. Agrega que era lo único que estaban pidiendo y sus colegas le dijeron públicamente al Sr. Suazo, que carecía de interés por el tema.

Recalca nuevamente que solo se pidió una presentación para dilucidar el asunto de manera clara y derecha, pero ni siquiera hubo coordinación.

Sr. Domingo Jiménez, Director (S) DIMAO, formula que él comunicó al Director la petición y eso es lo que está haciendo el día de hoy.

CONCEJAL SR. YERCO RODRÍGUEZ, solicita al Sr. Jiménez, que no presente algo que después va a ser rechazado por el Concejo.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, añade que todo lo que se ha expuesto, es la verdad.

CONCEJAL SR. YERCO RODRÍGUEZ, dice que lamentablemente faltaba información y eso lo dice directamente y delante de todos, pero resulta que hoy día se puso en Tabla.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que el desconocía lo que había pasado con este tema, pero como tampoco se sabe el grado de urgencia y si así fuera, se podría hacer una Sesión Extraordinaria previa Reunión de Comisión.

Entonces no le queda más que bajar el punto de Tabla.

10. APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sr. Javier Paredes, Director de Seguridad Pública, saluda al ALCALDE, Concejales y a todos los presentes, señalando que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece como una atribución de la Municipalidad, elaborar y actualizar el Plan Comunal de Seguridad Pública, lo cual se debe realizar anualmente. Este Plan contempla el período 2021 – 2024 y para ello, debe ser aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, que es un órgano consultivo del ALCALDE en materia de Seguridad Pública Comunal y en el cual participan las instituciones y servicios que tienen competencia en el ámbito de la Seguridad, más dos representantes del Concejo Municipal y finalmente, la actualización debe ser aprobada por el Consejo Municipal y en la actualización de este año, a solicitud del Consejo Comunal de Seguridad Pública se agregó como delito priorizado y emergente, el robo con violencia e intimidación, debido a la creciente estadística que está afectando a la comuna.

De esta forma, la priorización de delitos del Plan quedó de la siguiente forma: en primer lugar: está la violencia intrafamiliar contra las mujeres, cometidas por hombres jóvenes y adultos, en segundo lugar: ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, en tercer lugar: robo en lugar habitado en sectores urbanos de la comuna, cuarto lugar: infracciones a la Ley de Drogas y el delito emergente robo con violencia e intimidación.

Finalmente, esta actualización presenta indicadores de impacto y de producción, de forma tal que, a diferencia del año pasado, podrán medir los resultados del Plan y la actualización fue elaborada por Profesionales de la Dirección de Seguridad Pública, quienes fueron asesorados técnicamente por la Subsecretaría de Prevención del Delito y contó con la participación de diversas Instituciones del

ámbito de Seguridad como: Carabineros, Policía de Investigaciones, la Fiscalía Local y además, se recogió la opinión de la ciudadanía a través de las Asociaciones Comunales de Juntas de Vecinos y finalmente, el documento fue aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el día 01 de Diciembre y presentada en Comisión de Seguridad Pública del Concejo Municipal, el día 09 del presente.

Comunica también que el día lunes se remitió a los correos del Cuerpo Colegiado, todo el detalle de la Actualización del Plan.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, primero que todo, quiere establecer que lo que se está presentando el día de hoy, es solo para dar cumplimiento a la ley N° 18.695 y a la Ley 20.965, Además hubo dos instancias donde técnicamente se vió en profundidad, la solicitud de actualización del Plan Comunal como Instrumento de Gestión Municipal para los temas de seguridad.

Ahora como Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, informa que se acordó establecer la adición de dos delitos: robo con violencia y robo con intimidación, por cuanto los que estaban priorizados eran violencia intrafamiliar y ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, eso se votó y se agregó a través de la votación de los integrantes por unanimidad, la incorporación de esos dos delitos y lo más importante es que estos delitos como robo con violencia y robo con intimidación, son los que efectivamente están afectando a los sectores poblacionales, ya que han ido en aumento los asaltos a las casas y robos a locales comerciales, por lo tanto, el ideal de este Plan a pesar de estar priorizado por el instrumento de la Subsecretaría de Prevención del Delito que es el órgano autónomo e independiente del Consejo Comunal, acordó agregar dos delitos más, y eso es muy importante, porque efectivamente tienen tres priorizaciones y con los dos que se anexaron, tienen cinco delitos que deberán ser analizados y asignados programáticamente para poder trabajar.

Con respecto a la Comisión de Seguridad Pública que vio este tema, informa que va a leer la minuta:

MINUTA N° 06 /

Puerto Montt, 12. DIC.2022

COMISION SEGURIDAD PUBLICA

- 1. A nueve días del mes de diciembre del dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, en dependencias del Recinto Arena Puerto Montt, se da inicio a la Comisión de Seguridad Pública, instancias en la que participaron los Concejales Fernando Binder, Juan Cuitiño, Leonardo González, Emilio Garrido y los profesionales Yasna Ortiz de la Dirección de Desarrollo Comunitario e Iván Vera de la Dirección de Seguridad Pública.*

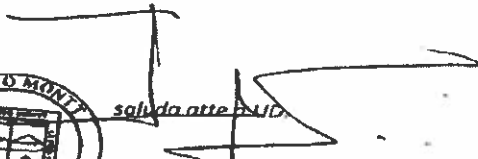

2. *En cuanto a la Tabla de Materias; se presentó la Revisión y Propuesta de la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2023, La Priorización e Inclusión de los Delitos de Robo con Intimidación y Violencia y los Indicadores asociados al Plan Comunal de Seguridad Pública.*
3. *La presentación estuvo a cargo del Profesional Iván Vera, de la Dirección de Seguridad Pública, quien los informo los acuerdos suscritos en el Concejo Comunal de Seguridad Pública, en donde se priorizaron los delitos Violencia Intrafamiliar, Ebriedad-Consumo Alcohol, Consumo de Drogas, Robo en Lugar Habitado y se agregaron los delitos de Robo con Intimidación y Robo con Violencia al Plan Comunal de Seguridad Pública. Además, se explico en detalle la metodología utilizada por la Subsecretaría Prevención del Delito para definir la escala y ponderación de los delitos priorizados.*

El Concejal Leonardo Gonzales, solicito revisar la situación operativa y de horario de las patrulleras que prestan servicio preventivo en los diferente sectores de la comuna, especialmente, en tres turnos para cumplir un horario de 24 horas.

El Concejal Fernando Binder, solicito que se envíen a los Concejales, la presentación que informa el detalle de lo visto en la presente Comisión de Seguridad Pública.

La Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, observo como positivo la utilización de un marco lógico, que permita establecer indicadores al respectivo Plan Comunal de Seguridad Pública, con lo anterior, se podrá medir el nivel de cumplimiento por parte de los responsables de las acciones programáticas.

4. *La Comisión de Seguridad Pública, finaliza a las 10:37 horas*



EMILIO GARRIDO IBAÑEZ
Concejal
Presidente Comisión Seguridad Pública

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, agrega que sin duda, el año pasado igual tuvo que revisar el Plan Comunal y lamentablemente, siguen siendo punteros en lo que significa, la violencia intrafamiliar como también, otros delitos que se repiten mucho en la Región de Los Lagos.

En esa misma línea, cree que igual es importante tomar en cuenta que en el PLADECO, esto también se repite mucho porque les ha tocado ver junto a Dina, Víctor y todo su Equipo, el tema de seguridad que se habla en todas las mesas.

Por lo tanto, piensa que es muy significativo ver esto también como forma de prevención y comenta que el año pasado, SENDA les hizo una presentación muy importante del por qué los niños o jóvenes y adolescentes todos, consumían alcohol y drogas, pero ya no son las mismas drogas de antes, sino que esta vez son modificadas y se ve como ese consumo va afectando su desarrollo cognitivo.

De manera que, insiste en que es trascendente que se cuente con información diagnóstica, para que igual se consiga llevar más allá y si bien se está viendo como seguridad, cree que la prevención es lo más importante frente a esto y lo bueno que aquí, se está hablando de cultura, espacios de ocio que puedan utilizar haciendo deportes y otras instancias de recreación.

Así es que van a seguir insistiendo y siendo majaderos en esa misma línea, esperando a la vez que el PLADECO también plasme lo que ya están viendo porque va en esa dirección, además están las políticas públicas que se están llevando a cabo con los diferentes Programas, tanto de DIDECO como de otros Departamentos Municipales.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, añade que lo suyo, está un poco ligado a la Concejala Srta. CHÁVEZ y le pregunta a Don Javier, qué opinión le merece la protección que el País está pidiendo para los Guardias de Seguridad Pública en elementos de protección personal.

Sr. Javier Paredes, Director de Seguridad Pública, informa a la Concejala Sra. MUÑOZ, que como Unidad solicitaron mediante oficio en el mes de Mayo, la implementación de algunos equipamientos para el personal que está en los servicios móviles, como por ejemplo: chalecos, cámaras de video protección para tener evidencia del eventual ataque que puedan sufrir estos funcionarios y en su momento, se les señaló que no había presupuesto para ese requerimiento, pero esta semana nuevamente articuló la solicitud para poder generar una pronta compra de estos materiales, porque dada las circunstancias de los delitos que están ocurriendo en la ciudad, nadie quisiera lamentar la agresión que pueda sufrir algún funcionario de esta Unidad.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, agrega que hasta podría ser la muerte de alguno de ellos y se debe destacar que son funcionarios en labores administrativas.

Sr. Javier Paredes, Director de Seguridad Pública, explica que ahora cambió ese rol, debido a que ellos están con la función de apoyo a la fiscalización y en control se encuentra una nueva modificación para que sean designados inspectores.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, dice si es con capacitación.

Sr. Javier Paredes, Director de Seguridad Pública, responde que sí.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, agrega que así debiera ser siempre.

Sr. Javier Paredes, Director de Seguridad Pública, de hecho para complementar, explica que en esa modificación que ya se realizó con las funciones de apoyo a la fiscalización, esta Unidad ya está en contacto con la Dirección de Tránsito para generar una capacitación.

Lo anterior, con la finalidad de que los funcionarios puedan empezar a fiscalizar en el tema de tránsito. Entonces ya estarían avanzando en eso.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, manifiesta a Don Javier, que entiende que en otras comunas del País y en Santiago, estas personas están protegidas con esos Espray que paralizan, igual se utiliza el tema eléctrico y por qué acá no hay nada de eso. Entonces le pide al ALCALDE que se sumen a las otras comunas para que ellos no pierdan la vida. Agrega que ése es un punto.

En segundo lugar, consulta a Don Javier, qué sistema de auxilio le proporcionaría a una casa cuando están maltratando a una mamá y a sus hijos, tal como lo decía la Concejala Srta. CHÁVEZ, es decir, hasta dónde pueden llegar o simplemente, no tienen ninguna atribución legal respecto a ese tipo de situaciones.

Sr. Javier Paredes, Director de Seguridad Pública, explica que como no tienen ninguna atribución legal en esos hechos, se trabaja en la coordinación con las Policías para poder atacar ese tipo de delito, pero es un delito priorizado para las dos Policías, ojo, el delito de violencia intrafamiliar tiene prioridad en cualquier procedimiento policial a diferencia de un robo u otro tipo de infracción. Por lo tanto, si entra a los canales formales ya sea de la CENCO o al 134 de la PDI, un llamado de auxilio por VIF, las Policías tienen la obligación de concurrir con prioridad a ese procedimiento.

En cambio, como Oficina de Seguridad Pública, no tienen ninguna injerencia legal para actuar en esa instancia, pero igual pueden encontrarse con un delito flagrante y ahí sí lo pueden hacer, porque en un delito flagrante o una agresión de ese tipo, se puede actuar reteniendo y a través de la Central se coordinan con Carabineros para que tomen el procedimiento.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, dice si se puede detener por ejemplo, al violentador.

Sr. Javier Paredes, Director de Seguridad Pública, aclara que el término es retener y no detener. O sea, sí se puede retener al individuo a la espera de que llegue Carabineros para que prosiga con el trámite que le compete.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, menciona a Don Javier que hay un problema en Calle Rengifo con Balmaceda y Calle Vial, con esos Locales de Pubs que emiten mucha bulla y le da la impresión de que hay unas ventas medias raras, pero se ha estado haciendo la denuncia pública y consulta si sabe acerca de eso, además ella le compartió una información.

Sr. Javier Paredes, Director de Seguridad Pública, responde a la Concejala Sra. MUÑOZ, que ya están trabajando en eso y comenta que su Unidad tiene reuniones con Carabineros al respecto, porque hay un Programa que también es de la Subsecretaría y que dice relación con el Barrio Comercial, agregando que ahí, se está interviniendo con la Segunda Comisaría.

Añade que como respuesta, no le puede dar un detalle específico de la labor preventiva que hace Carabineros.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, se imagina que eso debe incluir las rondas.

Sr. Javier Paredes, Director de Seguridad Pública, agrega que su Unidad sí se encuentra haciendo patrullajes con los medios disponibles que tienen y en los horarios que pueden, están presentes.

De hecho, los patrulleros tienen la instrucción de acercarse a los comerciantes y establecer un diálogo para ver las necesidades que puedan tener y si se consigue ayudarlos, canalizar las inquietudes que ellos tengan en cuanto a la oferta municipal.

Además se debe dejar en claro que no todo depende de Seguridad Pública, porque están las luminarias, hay temas de la DIMAO y en general, hay distintas situaciones que pasan por ahí.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, sobre el punto dice que nobleza obliga, ya que recuerda perfectamente que este tema fue planteado por su colega que está al frente, el Sr. LUIS VARGAS MACHADO, quién solicitó en Concejo y en las respectivas Comisiones del año pasado, los elementos de protección y producto de ese requerimiento, se solicitó a Seguridad Pública que hiciera la tramitación administrativa respecto a eso.

Por lo tanto, cuando se habla de presupuesto y cuando establecen de que efectivamente hay una sensación que se debe fortalecer en el tema presupuestario, los temas de seguridad se deben hacer porque evidentemente ya han sido conversados latamente en las instancias de Comisiones y si están relacionados con elementos de protección como: casco balístico de última generación, coderas, rodilleras, moto táctico e indumentaria acorde a las necesidades operativas relacionadas con los temas de seguridad como: chalecos anti cortes y chalecos anti balas de última generación, cámaras Bodycam y cámaras para los vehículos, opina que no se debería estimar en gastos.

Entonces al ver todo lo que falta, da la sensación que hay que ser responsable con los recursos y fortalecer el tema presupuestario en seguridad, es necesario hacerlo, porque insiste en que son asuntos que ya se han conversado extensamente en las Comisiones.

Recuerda además que éste Concejal al revisar antecedentes, constató que no existen Inspectores Municipales y se solicitó en su oportunidad, el respectivo

decreto de nombramiento que no existe y ése es un trabajo que están tratando de solucionar, debido a que alguien no lo hizo en su momento y a la comuna se le dijo que efectivamente, que aquello existía.

Entonces lo que se está diciendo hoy día, es que primero hay voluntarios de CONAF que están pidiendo apoyo para ver el asunto de la famosa piscina de acopio de agua para los incendios forestales y en el Consejo Comunal se estuvo viendo la posibilidad de retenes móviles, porque todos saben que en Carabineros se está viendo la falta de dotación de material rodante y esa es una de las características más importantes en estos temas.

Asimismo, dice que lo que no puede ocurrir es que los funcionarios acudan a efectuar sus labores con chalecos tejidos a crochet y lo menciona así, debido a que esos funcionarios están siendo mandados a servicios territoriales con un polar, o sea, en qué indefensión se encuentran y este mismo asunto lo presentó su colega el año pasado, pero que se ha hecho hasta ahora cuando ya deberían tener listos los programas y protocolos, pero esas personas siguen defendiendo a la sociedad sin ninguna protección y qué se está esperando, un impacto balístico, una agresión, un corte, una contusión o un palo en la cabeza.

Lamentablemente esa es la realidad, son temas conversados, analizados, tramitados y gestionados administrativamente. Entonces alguien debe ser el responsable de lo que se haga y que efectivamente, se tenga que cumplir y como los oficios están enviados, él se compromete yendo a Seguridad Pública y que le expliquen en detalle cuál es el plan de acción que están trabajando y si se tiene que hacer algo con el tema que se acaba de comentar del sector de Rengifo, luego se debería contestar técnicamente: qué se hizo, qué se ordenó o cual fue el plan de acción que se requirió y darlo a conocer. Además la Comisión de Seguridad Pública, va a seguir trabajando con responsabilidad y seguridad respecto a estos temas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, solicita al Director de Seguridad Pública, que cuando tenga temas entrabados como lo que acaba de explicar, se lo comunique también a su persona.

Sr. Javier Paredes, Director de Seguridad Pública, responde al ALCALDE que así se hará.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, agrega que no tiene sentido venir acá para decir que falta todo eso y él como ALCALDE, debería saberlo primero.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, comunica que él ha comunicado estos temas, al Administrador y a todas las personas necesarias.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, aclara que estos asuntos, los arregla él con los Directores y destaca que lo primero, es que le comuniquen las necesidades.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, dentro de la misma línea del Presidente de la Comisión, sin duda que valora la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública. Además le consta que en estos últimos años, el Municipio ha hecho

grandes inversiones en Seguridad Pública tanto con las cámaras en el centro de la ciudad y en Alerce, hace unos años atrás se compraron cerca de 11 móviles donde cada uno tiene a dos personas que trabajan ahí y son cerca de 22 funcionarios que andan en las calles, pero todo ese esfuerzo se ve muy debilitado principalmente, por la cantidad de delincuencia que existe dentro de la ciudad y esta Unidad pasa a ser un apoyo importante para las Policías.

Agradece también el trabajo que ha hecho el Presidente de la Comisión Concejal Sr. EMILIO GARRIDO, desde que asumió este tema y con gran experiencia porque él también fue ex funcionario de la Policía de Investigaciones y eso ha servido para que ayude muchísimo en este asunto, por la experiencia que ha tenido y en conjunto está el hecho de poder trabajar con el Equipo de Seguridad Pública, claro que igual se ha hecho hincapié en Comisiones anteriores de que los funcionarios que trabajan en las calles de alguna otra forma, debieran tener mayor blindaje y ahora espera que se vaya por esa línea brindando mayor protección, para no lamentar un episodio de esa forma y que las atribuciones, estén más protegidas.

Vuelve a recalcar que esta Unidad es solo un apoyo para las Policías de Investigaciones y Carabinero, asimismo, destaca que se ha hecho una gran inversión y quisiera también que desde la Comisión y el Equipo de Seguridad Pública, trabajen el conjunto con las policías, Gobernación y en este caso con la Delegada Presidencial para colocar una mirada especial en Puerto Montt y sus poblaciones.

Agrega que hay instancias que tienen mucho que decir en estos asuntos y además, cuentan con recursos suficientes para entregar y así no solamente el Municipio se llevaría y se absorbería todo este tema. Por lo tanto, opina que aquello es sumamente importante y solo le resta decir que sigan dentro de la misma línea, haciendo inversiones en Seguridad Pública porque es muy importante para la ciudad.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, desde su punto de vista, no cree que invertir en lo que se ha mencionado demande tantos recursos o que no se pueda comprar, pero además todos los Departamentos Municipales y principalmente las Direcciones, saben que el 2023 va a ser un año complejo. Por ello, todos deben tratar de gestionar la mayor cantidad de recursos a nivel de Gobierno o Sectorial.

Al respecto, menciona que hay bastantes recursos y lo señala, porque recuerda que cuando viajaron a Santiago, el Subsecretario mencionó que había fondos suficientes y agradece también el trabajo que está haciendo la Delegada Presidencial, ya que ella, lleva una línea a nivel de Gobierno con respecto al tema de la recuperación de espacios públicos y eso ayuda bastante, considerando que los Municipios han estado superados por las circunstancias.

Menciona a la vez que en conversación con un Consejero Regional, éste le decía que al parecer, iban a dejar una línea para Seguridad Pública. Por lo tanto, le pide al Director que esté súper atento para ver cómo pueden presentar un proyecto y bajo qué vía lo deberían hacer, es decir, si es con circular 33 u otra instancia y por ahora con los pocos recursos que cuentan, van a comprar la implementación que se

está requiriendo, reitera además no cree que sea tan caro ese tipo de indumentaria con elementos de protección para las personas.

Vuelve a recalcar al Director de Seguridad Pública, que los asuntos importantes los vaya destrabando.

A continuación, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

ACUERDO N° 611:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, en los términos presentados.

Se anexa Minuta de presentación que pasa a formar parte de la presente Acta.



Minuta tipo
Solicitud de autorización a Concejo Municipal Aprobación
Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública (2023)

Nombre :	"ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (2023)"
----------	---

En conformidad a lo estipulado en el artículo N° 5 Letra I de la LOC 18.695. orgánica de municipalidades , que estipula como atribución de la Municipalidad la de "Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública" y Artículo N° 56 (inciso 2) de la LOC 18.695 que versa lo siguiente "El alcalde deberá presentar, oportunamente y en forma fundada, a la aprobación del concejo, el plan comunal de desarrollo, el plan comunal de seguridad pública, el presupuesto municipal, el plan regulador, las políticas de la unidad de servicios de salud y educación" se solicita al Honorable Concejo aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública que tendrá vigencia entre los años 2021y 2024

<p>Resumen con descripción del instrumento.</p>	<p>El plan comunal de seguridad pública será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones y facultades que la Constitución y la ley confieren al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Ministerio Público.</p> <p>Es un Nuevo Instrumento de Gestión Municipal, Determina la Hoja de ruta a seguir e en materias de seguridad ciudadana por el municipio y su vigencia es de cuatro años.</p> <p>El Plan debe ser actualizado anualmente para ello su actualización debe ser votada por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y posteriormente por el Consejo Municipal.</p> <p>Este instrumento contiene un diagnóstico de la situación de seguridad de la comuna y sobre este diagnóstico se establece una planificación estratégica , expresada en una matriz , que contiene Priorización de problemas , Propósitos , componentes , actividades metas, metas e indicadores de control de gestión.</p> <p>El Plan Comunal de Seguridad Pública para la Comuna de Puerto Montt se elaboró en concordancia con los instrumentos de planificación vinculantes como el PLADECO de la comuna de Puerto Montt y el Plan Regional de Seguridad Pública y se realizó en base a la priorización de delitos que entrega el análisis de estadística delictual y en base a la opinión expresada por la comunidad recopilada a través de diversos instrumentos como encuestas y entrevistas a dirigentes vecinales.</p> <p>De esta forma el Plan Comunal de Seguridad Publica trabajara sobre los siguientes delitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Violencia intrafamiliar 2- Robo en casa 3- Alcohol en vía Pública 4- Infracciones a ley de drogas
---	---

	<p>Además, para en la actualización del 2023 y como propuesta del Consejo Comunal de Seguridad Pública y tomando en cuenta el aumento estadístico de estadístico, se incluirá el siguiente delito emergente:</p> <p>5-Robo con Violencia e intimidación</p> <p>Finalmente, en la actualización 2023 de Plan se buscara mejorarlo como instrumento de gestión incluyendo metas por actividad e indicadores que permitan medir el cumplimiento de las diferentes actividades del Plan</p>
Justificación	<p>La Ley orgánica de Municipalidades establece como una atribución de la Municipalidad el elaborar, efectuar y evaluar el Plan. Debe ser Presentado por el Alcalde, aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública (el cual es un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación de las instituciones que tienen injerencia en temáticas de seguridad ciudadana a nivel local) y finalmente debe ser aprobado por el Consejo Municipal. Debiendo ser actualizado cada año.</p> <p>La presente actualización del Plan fue retroalimentada técnicamente y revisado por profesionales de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Pública siendo evaluado de manera positiva. En su elaboración se involucraron diferentes instituciones relevantes del área de la Seguridad ciudadana como: Fiscalía, Carabineros, PDI, SENAME, SENDA y SERNAMEG. Además, refleja la opinión de la comunidad, la cual fue recopilada a través de reuniones con los Presidentes de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos</p> <p>Finalmente el Plan Comunal fue aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en la sesión realizada el jueves 02 del presente del Presente .</p>

Unidad Solicitante	Dirección de Seguridad Pública	Firma
Nombre Director o Jefe Depto.	JAVIER PAREDES IBACACHE	
Nombre Funcionario responsable	IVÁN VERA MONGE	

11. APROBACIÓN MOBILIARIO DADO DE BAJA PARA DONACIÓN – DAEM.

Sra. María Luisa Rivera, Directora de Educación Municipal, comunica que en esta oportunidad, su Unidad trae tres donaciones junto a las solicitudes para dar de baja mobiliario del DAEM, e informa que este tema pasó por Comisión el día 13 de Diciembre del presente, a las 10:00 horas de la mañana y Don Sergio Bustamante hará la presentación.

Sr. Sergio Iván Bustamante, Encargado de Bienes DAEM, informa que la primera donación es para la Junta de Vecinos solicitando donación mediante carta de fecha 23 de Junio del presente.

Por lo tanto, presenta el informe indicando disponibilidad de mobiliario dado de baja, dice lo siguiente:

INFORME N° 026, BIENES DISPONIBLE PARA DONACION

PUERTO MONTT, 30 noviembre de 2022.-

Por medio de la presente y según carta solicitud de Junta de Vecinos n° 20 de PORTAL de Puerto Montt, de fecha 13 Junio 2022



La unidad de inventario y activo fijo del DAEM al revisar la disponibilidad de bienes solicitados, dispone 10 sillas escolares, 1 pizarra y 04 mesas escolares, que están en Regular Estado producto del desgaste de su vida útil, para ser dado de baja sin enajenación transferidos a título gratuito para donación.

Cabe señalar que las sillas escolares y mesas escolares son de la Escuela Kimun Lawal, la pizarra es de la Escuela Lagunitas y están para retiro en la Bodega del Daem calle Génesis 132, Parque Recondo, Puerto Montt.

Se adjunta Certificados de Vigencia del Directorio y Personalidad Jurídica sin fines de Lucro emitidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Se adjunta Certificado N° 738 del 18 de noviembre 2022 del Departamento de contabilidad del Municipio que no presenta deudas, ni rendiciones observadas por la dirección de control.

Sin otro particular, saluda atentamente.



SERGIO IVÁN BUSTAMANTE VILLARROEL
UNIDAD DE INVENTARIO Y ACTIVO FIJO
DAEM PUERTO MONTT

A continuación el Sr. Bustamante, señala que la segunda solicitud es por carta de fecha 08 de Julio del presente, de parte de la Junta de Vecinos Papa Juan Pablo XXIII de Puerto Montt.

Entonces el informe indicando disponibilidad de mobiliario dado de baja, dice lo siguiente:

INFORME N° 027, BIENES DISPONIBLE PARA DONACION

PUERTO MONTT, 30 noviembre de 2022.-

Por medio de la presente y según carta solicitud de Junta de Vecinos n° 2 Papa Juan XXIII de Puerto Montt, de fecha 24 noviembre 2022



La unidad de inventario y activo fijo del DAEM al revisar la disponibilidad de bienes solicitados, dispone 40 sillas escolares y 30 mesas escolares, que están en Regular Estado producto del desgaste de su vida útil, para ser dado de baja sin enajenación transferidos a título gratuito para donación.

Cabe señalar que las sillas escolares y mesas escolares son del Instituto Forjadores de Alerce y están para retiro en la Bodega del Daem calle Génesis 132, Parque Recondo, Puerto Montt.

Se adjunta Certificados de Vigencia del Directorio y Personalidad Jurídica sin fines de Lucro emitidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Se adjunta Certificado N° 754 del 23 de noviembre 2022 del Departamento de contabilidad del Municipio que no presenta deudas, ni rendiciones observadas por la dirección de control.

Sin otro particular, saluda atentamente.



SERGIO IVAN BUSTAMANTE ATEARROZ
UNIDAD DE INVENTARIO Y ACTIVO FIJO
DAEM PUERTO MONTT

El Sr. Bustamante, comunica que la tercera solicitud es a través de carta de fecha 08 de Noviembre del presente, por parte de la Junta de Vecinos Alborada de la villa Altos de Alerce

Por lo tanto, el informe indicando disponibilidad de mobiliario dado de baja, dice lo siguiente:

INFORME N° 028, BIENES DISPONIBLE PARA DONACION

PUERTO MONTT, 02 diciembre de 2022.-

Por medio de la presente y según carta solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Reloncaví y la Junta de Vecinos Alborada del sector de Alerce, de fecha 28 noviembre 2022



La unidad de inventario y activo fijo del DAEM al revisar la disponibilidad de bienes solicitados, dispone 30 sillas escolares y 10 mesas escolares, que están en Regular Estado producto del desgaste de su vida útil, para ser dado de baja sin enajenación transferidos a título gratuito para donación.

Cabe señalar que las sillas escolares y mesas escolares son del Instituto Forjadores de Alerce y están para retiro en la Bodega del Daem calle Génesis 132, Parque Recondo, Puerto Montt.

Se adjunta Certificados de Vigencia del Directorio y Personalidad Jurídica sin fines de Lucro emitidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Se adjunta Certificado N° 772 del 02 de diciembre 2022 del Departamento de contabilidad del Municipio que no presenta deudas, ni rendiciones observadas por la dirección de control.

Sin otro particular, saluda atentamente.



SERGIO IVAN BUSTAMANTE VILLARDEL
UNIDAD DE INVENTARIO Y ACTIVO FIJO
DAEM PUERTO MONTT

Después de la presentación, el Sr. Bustamante, señala que esas son las tres solicitudes de mobiliario.

Informa además que el Jardín Infantil Semillitas del Sur, igual solicitó dar de baja mobiliario correspondiente a 32 frazadas y 20 sillas de párvulo, por encontrarse en regular estado y fuera de la normativa vigente para el establecimiento. Razón por la cual, esos bienes quedan disponible para una futura donación.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, **MOBILIARIO DADO DE BAJA PARA DONACIÓN – DAEM**.

ACUERDO N° 612:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba **MOBILIARIO DADO DE BAJA PARA DONACIÓN – DAEM**, para ser destinado a las siguientes instituciones:

- Junta de Vecinos Portal Puerto Montt.
- Junta de Vecinos Papa Juan XXIII de Puerto Montt.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Reloncaví y Junta de Vecinos Alborada del Sector Alerce.

12. REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 712 DEL 01.12.2022, INFORME PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS CORRESPONDIENTES AL III TRIMESTRE 2022, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa que se remite a través de **ORD. N° 712 DEL 01.12.2022, INFORME PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS CORRESPONDIENTES AL III TRIMESTRE 2022, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL** y consulta a los Concejales si lo recibieron.

Los Concejales presentes en la Sesión, indican que sí se les hizo llegar.

13. REMITE A TRAVÉS DE ORD. N° 713 DEL 01.12.2022, SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL INFORME FINAL N° 12/2022, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa que se remite a través de **ORD. N° 713 DEL 01.12.2022, SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL INFORME FINAL N° 12/2022, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL** y pregunta a los Concejales si lo recibieron.

Los Concejales presentes en la Sesión, informan que sí lo tienen en su poder.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, hace un comentario sobre el informe de la Unidad de Control, pero es simplemente una observación y agrega que son bastantes páginas las que les entregaron, aproximadamente 20 y en

documento, se habla sobre la administración interna de algunas Unidades y ahí aparecen la Dirección de Obras Municipales y Desarrollo Comunitario, entre otras.

Añade que lo que caracteriza a este informe, es que algunas cosas dicen relación con procedimientos internos que no están subsanados. Por ejemplo, hay descripción de cargos carentes de instrumentos para el control interno de la Unidad de Control y además hay algunos procedimientos que informaron a la Unidad sobre la Administración Municipal, en relación a que no ha dado respuestas.

Conforme a lo señalado, solicita que el Sr. Administrador pueda dar urgencia a esas solicitudes para conseguir subsanar ese tipo de observaciones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, formula que le parece bien.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, considera que en una próxima Reunión de Concejo o Comisión, los Concejales podrían hacer las consultas pertinentes.

14. INFORME DE COMISIONES.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que de acuerdo a lo que le han informado los Concejales, las Comisiones ya fueron vistas el día de hoy.

Por lo tanto, procede a presentar el último punto en Tabla.

15. VARIOS.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, les pide a los Concejales, que hagan la presentación de sus temas.

I.- PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR LA CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ:

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, solicita que se presente Don Luciano Cruz o el Sr. Sergio Morales.

Sr. Franco Reyes, Profesional Dirección de Operaciones, responde a la Concejala Sra. MUÑOZ, que el Director está con Licencia Médica y el Subrogante, tuvo que atender una emergencia en Angelmó

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, expresa que le hubiera gustado tener de frente al Director, Sr. Luciano Cruz, porque lo siente tremendamente incompetente para dirigir el Departamento de Operaciones y lo mismo para Don Sergio Morales, que tiene a gran parte de la comuna en ascuas nuevamente por el tema eléctrico y que pena, que se hayan aprobado recursos para Proyectos de

Electrificación, Luces LED, algunas renovaciones y hoy día, están igual que hace meses atrás.

De manera que, pide que se haga recuerdos a Don Luciano Cruz y a Don Sergio Morales, que Isla Maillen ya lleva cerca de seis meses sin iluminación y con ello se refiere a las rutas, caminos o ramplas, y además por donde pasan los transbordadores, tampoco existe luz y ellos lo saben.

Sr. Franco Reyes, Profesional Dirección de Operaciones, para recordar, explica que la compra de luminarias ya se está acopiando en el Estadio Chinquihue y desconoce la programación de esos trabajos, pero vuelve a reiterar que como ya ha estado llegando dicha compra, se está acopiando donde se señaló.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, manifiesta que le gustaría que esas luces, sean trasladadas a los lugares que las necesitan.

Sr. Franco Reyes, Profesional Dirección de Operaciones, dice que a lo mejor dentro de la programación, ya tienen establecidos los lugares.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, en otro tema, comunica que necesita a la Sra. Jacquelin Paz de la DIDECO para comentarle que hay un sentimiento de pena precisamente en Isla Maillen, por el Sector Estero.

Al respecto, informa que ellos requieren efectuar su feria campesina y aducen que les fue negada, pero además dicha Isla, ni siquiera va a tener fiesta costumbrista y si se está hablando de turismo, aquello no se está haciendo en Maillen y más encima, ahora que tienen transbordador incluido.

Sra. Jacquelin Paz, Directora de Desarrollo Comunitario, aclara que lo que ha señalado la Concejala Sra. MUÑOZ, no es correcto. Esto, porque en esa Isla está prevista una fiesta costumbrista en Puqueldon y otra en Estero, pero la de Puqueldon los mismos dirigentes la bajaron y en Estero quedó una que se va a efectuar a través de la Junta de Vecinos. Además hubo una solicitud de Don Ramón a través del Comité Costumbrista y le dijeron que les diera unos días para ordenar el calendario con el fin de proponerle una fecha y comenzar a trabajar con él.

Por lo tanto, esos sectores tendrían dos fiestas costumbristas y de hecho los dirigentes de las fiestas costumbristas, están siendo citados para el día sábado a las 11 de la mañana, a una reunión definitiva para ultimar todos los detalles que esto conlleva y vuelve a reiterar que Isla Maillen va a tener dos fiestas costumbrista durante el periodo estival.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, consulta si va a ser fiesta costumbrista y feria campesina.

Sra. Jacquelin Paz, Directora de Desarrollo Comunitario, responde que ambas serán fiestas costumbristas porque van a tener la misma denominación.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, formula que se refería a la feria, considerando que Don Ramón ya había hablado algo de eso.

Sra. Jacquelin Paz, Directora de Desarrollo Comunitario, explica que esa persona habló con ella, pero le dijo que esperara para hacer la propuesta en términos de los plazos.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, pregunta si hay artistas incluidos.

Sra. Jacquelin Paz, Directora de Desarrollo Comunitario, dice que eso está estimado.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, agradece la explicación.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, sobre el punto de las luminarias, quiere comentar que el tema de la iluminación se plantea en todos los Concejos y Comisiones, porque atañe mucho a la seguridad. Es un asunto que se repite en todos los encuentros, por lo tanto, quisiera saber si existe otro mecanismo que les permita avanzar en iluminar a más corto plazo la ciudad de Puerto Montt.

Esto, considerando que se están comprando entre 700 a 800 luminarias y desconoce si esas compras, permitirá un avance rápido y que se note, para que los vecinos dejen un poco de lado la sensación de inseguridad en sus barrios.

Agrega que solo se debe recordar que en Alerce, hay 7.000 luminarias apagadas y desconoce cuántas se habrán cambiado, pero lo dice respaldándose en informes que les ha dado a conocer el mismo Jefe del Departamento Eléctrico y en lo personal de acuerdo a lo que se ha comprado, no cree que se hayan renovado muchas luminarias.

Entonces quiere proponer que a través del Departamento Eléctrico, se pueda ver alguna opción de poder avanzar más rápido con ese asunto y conseguir iluminar a Puerto Montt.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde que lo que se propuso hace unos días atrás en Reunión con distintos Directores de la DAF, SECPLAN y Operaciones, es que el 2023 van a poder alcanzar hasta 10.000 luminarias y el resto sería para el 2024. Además va a ser difícil, porque tienen mil doscientos o mil trescientos millones de pesos aproximadamente, pero con el Gobierno Regional tienen otros quinientos cuarenta millones de pesos que igual están peleando y eso al parecer, es a través de dos PMB. Entonces en total, cree que van a llegar a ser entre 7.000 a 8.000 luminarias más, aparte de las que ya están colocando de un total de 32.000.

Entonces lo que se ha hecho, es pedir al Equipo que se ponga a trabajar de urgencia para conseguir concesionar aproximadamente, entre 10.000 y 15.000 luminarias y que se vea la posibilidad de comenzar a pagar por lo menos el 2024, porque el 2023 va a ser más difícil y por ahora, es la única forma posible de poder iluminar la ciudad. Añade que no tiene otra alternativa, pero se va a hacer todo como

corresponde, es decir, de acuerdo a las cantidades tiene que pasar por el Ministerio de Energía y esto es absolutamente parecido a lo que tuvieron anteriormente, cuando sucedió el problema con los otros Municipios y afortunadamente a esta Entidad no le tocó, pero seguirán insistiendo porque no cuentan con otra opción y ahí, se buscarán los apoyos necesarios para tener en el Concejo la aprobación de esta concesión y da lo mismo los años que sean, ya que se necesita solo quórum simple.

Reitera que aquello se va a hacer sí o sí y los equipos ya están trabajando, entonces piensa que de aquí a Marzo debería haber una propuesta para ser presentada a las Concejalas y Concejales. O de lo contrario, van a seguir llorando penas comprando de a mil, quinientas, dos mil y mientras se arregla una, la otra se echa a perder.

Conforme a lo anterior, es necesario que se dé una solución de una vez por todas, porque es necesario para la ciudad de Puerto Montt.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, en el mismo tema, él quisiera saber en qué etapa se encuentran todos los proyectos que aprobaron y sería bueno saber si el Departamento Eléctrico lo está ejecutando o no, además se debe separar la problemática que existe en iluminación y que se ha ido abordando, pero igual se han aprobado hartos recursos en iluminación durante el año y no saben en qué se encuentra eso, lo cual siempre es un misterio con ese Departamento. O a lo mejor parte de la problemática puede ser que aquello que ya está aprobado, no se esté ejecutando y de partida, no tiene claro cómo podrían saberlo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, le pide al Concejal Sr. BINDER, que hagan una Reunión de comisión para que les puedan explicar todo, ya que entiende que está en plena vigencia todo lo que está ocurriendo como las reparaciones y algunas compras.

Sr. Patricio Tapia, Administrador Municipal, recuerda a los Sres. Concejales, que que hay dos contratos que aprobaron y que están en ejecución para 1.100 luminarias de recambio en la ciudad de Puerto Montt y sobre eso, se solicitó una ampliación de contrato del 30% de acuerdo a lo que recién les explicaban, es decir, que esas luminarias están siendo acopiadas por los proveedores para proceder a su instalación y adicionalmente este Concejo, aprobó un contrato de suministro para la mantención de las actuales luminarias que son de sodio y con prioridad, en el sector de Alerce.

Cabe destaca que esos son los tres proyectos que se están implementando ahora y que se van a incrementar a partir de lo que ha informado el Sr. ALCALDE el año 2023, con nuevos recursos financieros.

II. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER:

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, comunica que tiene dos puntos y lo primero, es que le gustaría que se pusiera sobre la mesa un tema que no sabe si hay que tratarlo con la Dirección de Tránsito, SECPLAN o el Administrador Municipal, aquello tiene que ver con empezar a abordar y de manera responsable, clara y precisa, el tema de las plazas de estacionamiento. Esto, porque gran parte de las personas que se estacionaban en el JUMBO, ahora les van a empezar a cobrar por quedarse ahí.

De igual forma, eso se convierte en una problemática debido a que el centro está saturado, inclusive las áreas verdes están siendo utilizadas como estacionamientos y le gustaría que se pudiera evaluar o revisar la concesión para ver cómo pueden incentivar al mundo privado, quizá construyendo edificios más altos y entendiendo también la Ley Urbanística, sería bueno abordar esos asuntos. Pone de ejemplo al DUOC que generó todo un impacto vial en el sector donde se ubica, lo mismo con el CESFAM de Angelmó que es una muy buena noticia y que en su momento, se preguntó también si venían asociados los estacionamientos y no hay absolutamente nada.

Asimismo, entiende que el sector del Barrio Hospital se están agrupando con respecto a las plazas de estacionamiento, por la problemática que está generando ese Recinto Hospitalario en todo el entorno y no quiere ser específico solamente con el tema del Hospital, lo cual es un asunto no menor y es algo que ha conversado con Don Iván Leonhardt. Opina que sería bueno abordar esa situación y quizás, hacer un levantamiento de los terrenos por si existe algún terreno municipal, pero más allá de quién el responsable, cree que podrían formar una mesa de trabajo para conseguir tomar decisiones sobre ese asunto que de verdad, le preocupa y ojala que pronto se pueda coordinar una Reunión para ese fin, ya sea desde la Dirección de Tránsito u otro Departamento.

Reitera al Director de la SECPLAN que esto se evalúe y ojalá logren revisar también, el tema de la concesión.

En segundo lugar, le recuerda y encarga al ALCALDE encarecidamente que como están con el asunto de los presupuestos y no está el Director de la DIMAO, que le pueda dar celeridad a esa Unidad con respecto a poder licitar los servicios del camino a Alerce, Cruce La Vara y Sector Los Avellanos, por el exceso de maleza que requiere limpieza y que está al borde de la carretera en las bermas. Solo espera que se le pueda dar una fecha a ese asunto que es urgente. Asimismo, es necesario efectuar el pintado de calles en el tramo correspondiente.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, le pide al Administrador que agilice ese tema y le de urgencia, porque está compleja la situación en ese lugar y que lo haga con los Departamentos que corresponda.

III. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO:

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, comunica que va a hacer la pregunta que toda la comuna de Puerto Montt está esperando, van o no van los fuegos artificiales.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, responde que no hay fuegos artificiales, porque no quiere tener problemas con los niños y canes, pero van a tratar de ver con la empresa privada si es que los pueden ayudar con algo y de igual forma, se instalará un árbol navideño en la plaza frente a la Catedral.

IV. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ:

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, interviene diciendo que su punto tiene que ver justamente con estas fiestas que se avecinan, porque no se ve navidad en el entorno y en la plaza no hay nada, ni música, ni guirnaldas, ni luminarias en los sectores más visitados, o sea, nada de nada.

En segundo lugar, se quiere referir al tema que presentó hace un tiempo para el embellecimiento de Puerto Montt, pero no se ha visto nada y quisiera saber si lo que se pide acá, se hace o no. O se hace de puro título y no pasa nada después. Agrega que lo consulta, porque el día de ayer al transitar por el Terminal de Buses, en menos de media hora asaltaron a dos personas en ese túnel que está al lado del Supermercado y reconoce que no tienen atribuciones para interferir en ese lugar, pero siente que no se ha intentado nada para cerrar ese corredor que se presta para un montón de actos vandálicos y está como en el lugar 12 o 13 de peligrosidad a nivel nacional.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, explica que están en conversaciones con una empresa privada para ver si se puede hacer algo y eso se sabrá en su minuto, razón por la cual, no se ha escuchado nada al respecto.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, solicita al ALCALDE que le haga un favor a la comunidad haciendo las festividades de manera austera, porque hoy día con todo lo que está sucediendo, se deben minimizando los costos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, expresa a la Concejala Sra. MUÑOZ, que siempre van a haber palos porque bogan y no bogan, siempre habrá críticas por gastar mucho dinero y también por no hacerlo.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, insiste en que estas fiestas se efectúen con austeridad.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, añade que con exceso de austeridad, a veces no van bien las cosas para el gusto de la mayoría.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, recuerda que se guardaron luces y guirnaldas del año pasado.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, les pide que estén tranquilos, porque algo se va a hacer.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, agrega que si se colocan muchas cosas en la calle, igual se las roban.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, añade que después es muy difícil recuperar lo que hurta.

V. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA:

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, menciona que fue sacada de la página municipal, la actualización de las tolvas para recoger basura pesada en diferentes sectores y a la consulta de algunos usuarios, no se les ha respondido de buena forma y ahora como no saben dónde están, ha sido un dolor de cabeza para muchos desconocer el lugar en el que tienen que depositar sus desechos más grandes y sólidos, que no necesariamente caben en un contenedor.

Además cuando se le preguntó al Jefe de la DIMAO, las explicaciones que dió era que otras empresas los llenaban y eso ya se convierte en otro problema, porque se requiere mayor fiscalización para poder tratar con un tema así.

Por lo tanto, ahora el normal de las personas ya no cuenta con una calendarización o el antecedente de donde están esas tolvas y reitera que la respuesta que les han dado a los usuarios por teléfono, no ha sido de la mejor forma.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa al Concejal Sr. ESPAÑA, que va poner en antecedente esta situación para que se arregle lo más pronto posible y vuelva la calendarización a la página como siempre ha sido.

VI. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR LA CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ:

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, en la misma línea del Concejal Sr. GONZÁLEZ, comenta la falta de espíritu navideño que hay en la ciudad y en gran parte de las instalaciones municipales, tanto en el Consistorial II de Presidente Ibáñez como en el Edificio del centro. Entonces eso igual da señal de muchas cosas y cree que al menos, podrían buscar dentro de lo que está guardado. Además aunque parezca un poco frívolo, igual hay personas que lo agradecen.

Asimismo, menciona que muchas organizaciones extrañan que el Viejo Pascuero no pase en esta ocasión como se hacía en otros tiempos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, expresa a la Concejala Srta. CHÁVEZ que no se desespere, ya que por ahí, van a aparecer algunas sorpresas.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, dice, que bueno que el Concejal Sr. GONZÁLEZ va a ver sus Comisiones, porque en esa instancia sería interesante ver el tema de los talleres de verano para los más pequeños de la comuna, ya que es un asunto que la gente igual lo está solicitando.

VII. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR LA CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ:

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, formula que ella va a salir un poco en defensa con el tema de las tolvas y comenta que en la Carretera Austral hay tolvas instaladas, específicamente en Metri y es verdad que el calendario no existe, pero ella es testigo de que sí hay tolvas instaladas y muy necesarias para ese lugar que es muy turístico.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, según lo que recuerda, la semana pasada se aprobó la compra de otras cinco tolvas.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, agrega que como son tolvas nuevas, en razón a eso, sale un poco a la defensa del tema.

VIII. PUNTOS VARIOS, PRESENTADOS POR EL CONCEJAL SR. YERCO RODRÍGUEZ:

CONCEJAL SR. YERCO RODRÍGUEZ, manifiesta que le gustaría que se pudiera tomar un poco de atención a un tema que tocó la Concejala Sra. MARCIA MUÑOZ y también se lo hizo llegar al Director de Salud Municipal, además quisiera que esto también lo pudieran ver los Concejales con el ALCALDE, al respecto, comunica que leerá parte de una carta que les hará llegar a cada uno de los mencionados.

Al respecto, relata que se hizo llegar una carta al Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y a la Ministra de Salud, a quién se la entregaron de manera presencial e igual, se la hicieron llegar por oficio junto con la Presidenta de Usuarios de Salud Urbana de Puerto Montt.

Conforme a esto, considera que sería súper importante que este Cuerpo Colegiado tenga un pronunciamiento en relación, a que se les detalló todo lo que tiene que ver con el colapso del Hospital de Puerto Montt y también, lo que les está ocurriendo como Municipio y todos sus servicios en relación al colapso de ese Centro Hospitalario, que acarrea problemas a esta Entidad.

Informa además que el día domingo participó con la comunidad de una velación que se hizo en el Hospital y presenciaron in situ la hospitalización de personas en los carros de ambulancia, algunos con 62 horas y otros con 72 horas de trabajo

trasladando a las personas. O sea, eso indica que el colapso existente en el Hospital, igual está acarreado muchos problemas de salud mental y eso lo sabe muy bien la Municipalidad de Puerto Montt y el Director de Salud.

De manera que, comunica al ALCALDE que se va a hacer llegar esta carta que también remitieron junto a la Presidenta de la Asociación, agregando que esto se hace con el fin de que cuenten con información al respecto.

Entonces le pide al ALCALDE que haya un pronunciamiento de parte de la Municipalidad con la Ministra, solicitando y golpeando la mesa bastante fuerte.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que en todo caso, este tema no viene solo de este año sino que de varios años atrás y como para colocarlo en su preciso contexto, se ha dicho varias veces a través de cartas o propuestas que se han hecho con el Director de Salud en conjunto con la Unión Comunal de Adultos Mayores, es decir, que el Hospital antiguo podría emplearse como Recinto Geriátrico y eso es algo que se viene conversando hace 7 u 8 años, además en los últimos tiempos igual han sido insistentes con ese asunto.

Ahora conforme a lo señalado por el Concejal Sr. RODRÍGUEZ, es cierto que no ha habido pronunciamiento por parte de ellos. Incluso él les señaló a los Equipos de que estaban en condiciones para no permitir ciertos temas en los SAPU como por ejemplo la constatación de lesiones, que es un asunto que los complica mucho y ese Hospital, cuenta con instalaciones para llevar a efecto esa situación y vuelve a recalcar que esto viene de mucho tiempo atrás, pero no se ha podido destrabar y esperan que ahora sí se haga.

Reitera que ya llevan muchos años sufriendo con ese tema y los pronunciamientos ni se oyen. Resalta asimismo, que acá se produce un problema para Funcionarios y Profesionales que ya denotan un alto nivel de estrés, pero ahí hace falta que intervenga el rol del Estado que aún está pendiente. Por lo tanto, se tiene que seguir insistiendo porque ya han pasado mucho Ministros y Directores.

También hace alusión cuando se hablaba del tema de FONASA y destaca de forma especial el Centro de Diálisis que tiene el Departamento de Salud Municipal, pero resulta que recién ahora van a llegar los recursos y no lo pueden ver todavía, entonces continúan cargando con los propios recursos, o sea, a ese nivel.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, expresa al ALCALDE, que al menos cuentan con las herramientas legales de lo que esperaría una comunidad acerca de una situación de carácter sistémico y ahí hay dos recursos, primero que todo cuando hay este tipo de situaciones lamentablemente la persona afectada, es la que tiene que denunciar y qué se esperaría, que venga acompañado/as de una querrela. Por lo tanto, la pregunta es si el Municipio estaría en condiciones de querrellarse respecto a este tipo de situaciones.

En segundo lugar, esta Entidad estaría en condiciones de generar un recurso de protección para los vecinos que hoy día lo están pasándolo mal y al final esos son

los temas, porque cuando se golpea la mesa no se dialoga, sino que es para protegerse con los derechos que están ahí.

Opina que a este asunto hay que darle una vuelta porque efectivamente, existe una situación compleja y otra cosa muy distinta es la responsabilidad, porque si se dice que hay una negligencia y la gente está muriendo, el deber o el derecho que tienen que hacer todos, es ir a lo menos, con un recurso de protección a la Corte de Apelaciones para cautelar el bien superior.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, considera que está bien lo que está señalando, pero cree que igual se le debe echar una vuelta al asunto y como él no es Abogado y no lo tiene claro, piensa que si se coloca un recurso de protección a lo mejor el Ministerio de Salud no seguirá entregando recursos y quizás ahí, se va a producir un tremendo problema.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, agrega que la vida no puede ser una moneda de cambio por recursos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que no hay que olvidar la cantidad de inscritos que tienen y que son casi 190.000. O sea, no hay que ver solo por una vía, sino que además considerar a esa enorme cantidad de personas inscritas.

Por lo tanto, insiste que a este tema se le debe echar una vuelta y no llegar y hacer algo sin ver jurídicamente el asunto y si se puede hacer, se hará bien y de manera responsable. Entonces él no tiene ningún problema en que se hagan las cosas como corresponde.

CONCEJAL DR. FERNANDO ESPAÑA, aclara que hay algunas acciones de salud que solo deben ser atendidas por la atención primaria, en cambio en otras atenciones los propios funcionarios están poniendo la voz de alerta para que no se atiendan y la razón, es porque no son obligaciones de la atención primaria.

De manera que, eso denota que tienen un tema complejo y eso lo ha anunciado en varias Reuniones.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, recuerda que no hay que olvidar que existe una Oficina de la Familia que fue creada lamentablemente, cuando fue asesinada la niña Sofía y ha estado ayudando mucho. Del mismo modo, cuentan con la Defensoría del Pueblo que también ha colaborado con muchas personas y a veces, eso les resulta más fácil de acuerdo a la normativa.

CONCEJAL SR. FERNANSO ESPAÑA, desde su punto de vista, opina que el Hospital de Puerto Montt ya no es el mismo y pasó a ser la única instancia hospitalaria que atiende al Sur de Chile. Vale decir, desde Coyhaique hasta Punta Arenas y con eso sobrepasó la atención.

Además esto es lo que ha venido denunciando en forma constante y lamentablemente, existe la carencia de un Hospital intermedio que brinde las

atenciones que no está efectuando el Hospital Regional y menos lo puede hacer la atención primaria.

En consecuencia, piensa que ahora se podría hacer un esfuerzo para crear un nuevo Hospital, tal como el que se pretendía instalar en Alerce y que cuente con la dotación suficiente para atender ciertas patologías o intervenciones intermedias.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, añade que para una creación como esa, también hay que pensar en la burocracia existente y las críticas que nacen con respecto a la rentabilidad.

Luego, da por finalizada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 18:45 horas.

NOTA:

De acuerdo al Artículo 37 del Reglamento Interno del Concejo, se adjunta Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2022.


SECRETARIA
MUNICIPAL
PUERTO MONTT
DETSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD
ALCALDE
PUERTO MONTT
GERVOY PAREDES ROJAS
ALCALDE DE PUERTO MONTT

SCP.